EL PERIÓDICO DE MELILLA

MELILLA HOY



A la quinta debe ser la vencida para un ilusionado Melilla Ciudad del Deporte C.F. Rusadir

Los de Abdellah Ben no han sido capaces de puntuar en lo que va de temporada, aunque en el único encuentro que han jugado en casa presentaron batalla al imbatible Sevilla F.C. Deportes



Carta del Editor del Diario MELILLA HOY, Enrique Bohórquez López-Dóriga

Isabel Ayuso es un caso muy especial en la política española por su enorme capacidad natural para conectar con el público

Página 3

PRENSA DE MELILLA S.L. - AÑO XXXVIII - Nº 14.085 - Este periódico se distribuye de forma conjunta e inseparable con MARCA. PRECIO: 2 € DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El transporte marítimo entre Melilla y la Península entra en una nueva y polémica licitación

Mientras el transporte aéreo está bien cubierto con Air Nostrum, el transporte marítimo entra en una nueva licitación, tras la fallida de diciembre de 2023, a un contrato que debería entrar en vigor en enero de 2025

P. 6 y 7

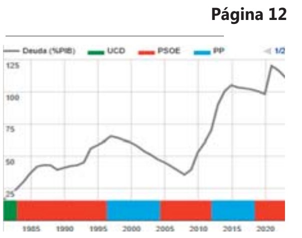




El fiscal de Delitos de Odio propone identificar a los usuarios de las redes y prohibir el acceso en caso de delito grave

Miguel Ángel Aguilar subraya que "muchas veces es difícil averiguar quién es el autor de los mensajes", por lo que la investigación no puede prosperar

Página 12



Gonzalo Fernández: "El mundo se asoma a una crisis de deuda"

Página 4



LA MEDIDA, EN LA QUE HA LOGRADO EL ABONO DE 9.735 EUROS, PODRÍA AFECTAR A MÁS EMPLEADOS

Funcionaria de Melilla gana juicio por complemento de productividad tras 35 años de servicio

P. 5

EDUCACIÓN



Bienvenida en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

P. 11

TURISMO



Melillenses por Madrid / Día sin Coches

P. 9

Hace 25 años

La elección de los presidentes de los consejos de administración de Promesa y Emvismesa se retrasaría hasta octubre, según acuerdo de los grupos. El motivo, esperar hasta que un informe jurídico de los letrados de la Ciudad Autónoma determinara qué podría ocurrir en el caso de producirse un empate en la votación. La propuesta partió del PP y puso en pie de guerra a los grupos políticos que apoyaba el gobierno de Aberchán, caso de CPM, PIM y también el PSOE. Ellos veían en esta iniciativa, apoyada por PP, UPM y el GIL, la demostración de "un pacto" entre estas formaciones para llegar al gobierno de la Ciudad. La repatriación de una veintena de inmigrantes argelinos acogidos en el CETI tensionaba la convivencia en el centro de acogida, según Pro Derechos Humanos.



EL PERIODICO DE MELILLA

MELILLA HOY

Después de la suspensión ayer de los consejos de administración de las sociedades públicas

El gobierno de Aberchán y el PSOE denuncian un "pacto secreto" entre UPM, PP y GIL

Para el portavoz del ejecutivo, "sólo un ingenio" puede dudar de la existencia del supuesto acuerdo, vivamente negado por los "populares"

Tensión en el nuevo CETI, según la Asociación Pro Derechos Humanos

Pérez Sánchez confirma su posible candidatura a la presidencia del PP

ESPECIAL PUENTE DEL

22 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Hace 30 años

El Diario El Mundo publicó que el primer ministro marroquí, Abdelatif Filali, y el de Asuntos Exteriores español, Javier Solana, pactaron en julio de ese año que Marruecos se mostraría "tibio" ante la intención del Gobierno de Felipe González de dotar a Ceuta y Melilla de sus respectivos estatutos de Autonomía. Solana negó haber llegado a ese acuerdo, pero reconoció que se limitó a informar acerca de la aprobación del régimen de autogobierno que se concedería a ambas ciudades. Además, cientos de jóvenes melillenses acudieron a la llamada del equipo de producción 'Morirás en Chafarinas' para la selección de los extras que aparecerían en la película. Asimismo, el partido Hispano-Bereber coincidió con Filali al demandar una célula de reflexión sobre Ceuta y Melilla.



EL PERIODICO DE MELILLA

MELILLA HOY

Aunque el ministro ha negado este extremo y ha asegurado que tan sólo "les hice saber que se iban a aprobar los estatutos de Autonomía"

Solana pactó que Marruecos se mostrara "tibio" con los Estatutos de Melilla y Ceuta

"El Mundo" publicó ayer que España aprovechó la crisis argelino-marroquí para aprobar los correspondientes proyectos de ley

Casablanca, Melilla y Madrid podrían unirse vía aérea

"Morirás en Chafarinas" atrae a cientos de jóvenes un día antes del inicio del rodaje

22 DE SEPTIEMBRE DE 1994

CARTA DEL EDITOR

Por Enrique Bohórquez López-Dóriga



El éxito de Ayuso… y de Imbroda



No consigo entender, no lo he entendido nunca, porqué los políticos inician sus discursos públicos empezando por agradecer su presencia a las "autoridades" asistentes, citándolas por el orden establecido según el (maldito y tantas veces ridículo) protocolo. Lo eficaz y justo, creo yo, sería empezar agradeciendo su presencia a los ciudadanos asistentes, al pueblo, que es lo eterno, y a continuación, en segundo lugar, agradecérselo a todas las numerosísimas autoridades, que son efímeras como tales autoridades, elegidas para ejercer su "autoridad" como la "auctoritas romana, una cierta legitimación socialmente reconocida, que procede de un saber y que se otorga a una serie de ciudadanos en períodos determinados de tiempo.

Juan José Imbroda empezó su largo y en general buen discurso, que cerró los actos de celebración del Día de Melilla, ateniéndose al protocolo: primero autoridades (aunque la autoridad de alguno/a pueda dar más pena que gloria), y después el pueblo, mucho más numeroso que las autoridades, a pesar de ser muchísimas menos (aún siendo muchas, tal vez demasiadas). En un mundo inmerso en el cambio -todo cambia, o cambiará, se quiera o no- es más fácil cambiar lo simbólico que lo real, así que me permito sugerir al presidente Imbroda que pruebe, al menos una vez, empezar citando a los ciudadanos en sus discursos solemnes, en vez de a sus -ahora, no eternamente- compañeros "autoridades".

España es el mejor país del mundo, dijo Juanjo Imbroda el 17/9 ¿ Lo es? Yo siento que si y que muchos, no todos, los españoles tenemos un sentimiento parecido. Me gustaría poder decir que Melilla es la mejor ciudad del mundo para vivir, pero…. nos falta mucho camino que recorrer y muchas cosas que cambiar.

La triunfadora absoluta de la espléndida noche melillense del 17 de septiembre fue, sin duda, la presidenta de la Comunidad de Madrid, la sin par Isabel Díaz Ayuso. Para sufrimiento, inocultable e inocultado, de la delegada del Gobierno en nuestra ciudad, cuya postura -una y otra vez ninguneada por Imbroda, en comparación con Ayuso- no pudo ser más desairada. Para colmo, la comparación con Ayuso no pudo resultar peor para Sabrina Moh, según el veredicto popular. La inmensa admiración que el pueblo de Melilla mostró hacia Ayuso tuvo como contraste la ignorancia total hacia Sabrina Moh, cuya cara durante el acto fue todo un poema

"Me permito sugerir al presidente Imbroda que pruebe, al menos una vez, empezar citando a los ciudadanos en sus discursos solemnes, en vez de a sus -ahora, no eternamente- compañeros "autoridades"

"La triunfadora absoluta de la espléndida noche melillense del 17 de septiembre fue, sin duda, la presidenta de la Comunidad de Madrid, la sin par Isabel Díaz Ayuso. Para sufrimiento, inocultable e inocultado, de la delegada del Gobierno en nuestra ciudad, Sabrina Moh

"La autoridad, el Gran Hermano, pretende que nadie tenga ideas propias. Cada día se parece más la España sanchista a ese Estado totalitario que Orwell tan bien describió

Vuelve la pesadilla de Orwell

El sueño de cualquier dictador es, y ha sido siempre, establecer y ordenar lo que es verdad y lo que es mentira. El Plan de Sánchez, las medidas de excepción que ha propuesto, atacan la libertad de prensa, la independencia de los jueces y la separación de poderes, atacan la libertad y confirman la arbitrariedad, lo peor para cualquier democracia. Ese es el plan del Gobierno sanchista para controlar a las empresas periodísticas.

Un plan, con 31 medidas, contra la prensa libre. ¿ Cómo lo han visto, al día siguiente de publicarse, varios diarios nacionales?: "Un artefacto político, una grave amenaza a nuestras libertades (ABC, 18/9). "Un principio de regeneración" (El País, conocido órgano gubernamental). "Sánchez presenta un plan de regeneración sin apoyos. No aporta ninguna concreción y para su ejecución se da los tres años que quedan de legislatura" (La Razón). "La Moncloa responde al caso Begoña con un Plan para intentar controlar la información" (El Mundo). "Un plan que genera muchas dudas y que no cuenta con los votos necesarios. Ofensiva del Gobierno para controlar los medios y modificar la actividad electoral" (Expansión). "El PP avisa que no respaldará medidas que busquen tapar investigaciones judiciales" (SUR, de Málaga). "El Gobierno pretende imponer un plan para controlar a los medios" (La Voz de Galicia).

"El gran hermano te vigila. La policía del Pensamiento. El Ministerio de la verdad. La guerra es La Paz. La libertad es la esclavitud. La ignorancia es la fuerza", eran las consignas del Partido, compuesto de cuatro ministerios: el de la Verdad -que se dedicaba a las noticias-, el de La Paz -para asuntos de guerra- , el del Amor -encargado de mantener la ley y el orden- y el de la Abundancia -dedicado a los asuntos económicos. Así describía George Orwell, en su gran libro, "1984", un estado totalitario. La autoridad, el Gran Hermano, pretende que nadie tenga ideas propias. Cada día se parece más la España sanchista a ese Estado totalitario que Orwell tan bien describió.

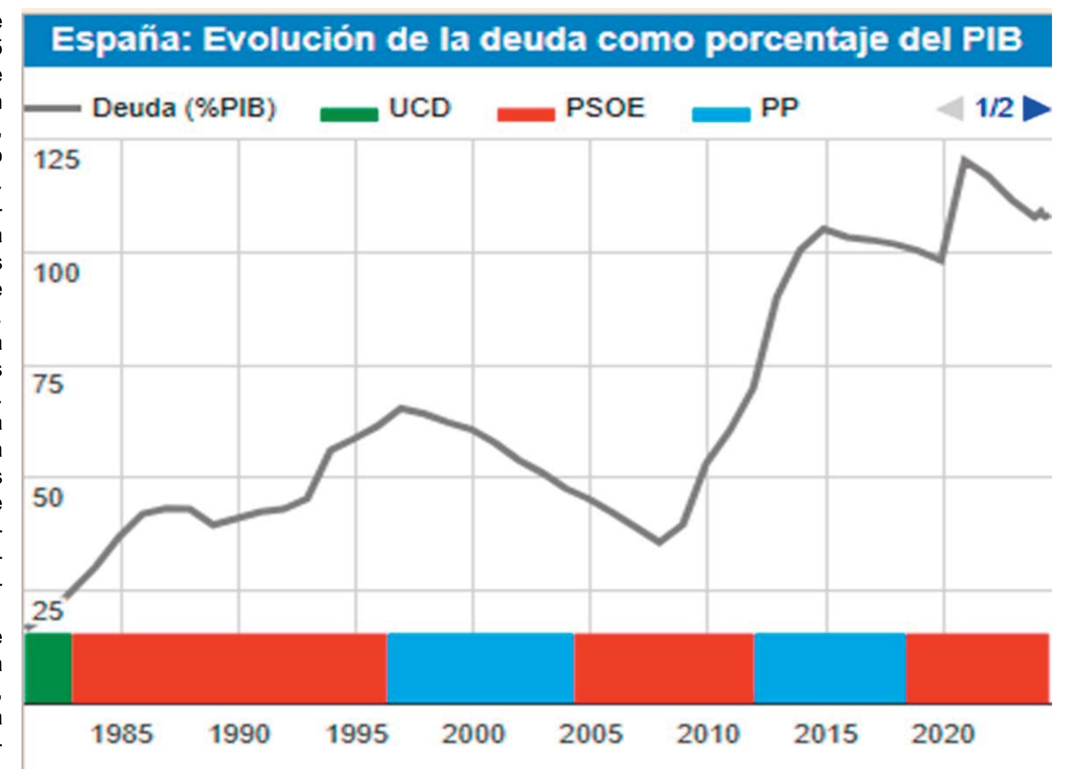
VISTO DESDE FUERA

Por Gonzalo Fernández

El mundo se asoma a una crisis de deuda

A principios de este año, la deuda mundial se disparó hasta alcanzar la cifra récord de 315 billones de dólares. Esto supone más del triple del Producto Interior Bruto (PIB) mundial, según el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF), que realiza un seguimiento del endeudamiento en las economías avanzadas y en desarrollo. Podemos hacer una aproximación al grave problema afirmando que, para pagar la deuda actual, se precisaría que los habitantes de todos los países del mundo trabajaran durante más de tres años, sin gastar ni consumir ni un solo euro.

Sorprendentemente, la última vez que la deuda mundial fue tan grave fue durante las Guerras Napoleónicas, hace más de 200 años. La actual oleada de deuda es la cuarta desde la Segunda Guerra Mundial y la mayor hasta la fecha, pues comenzó en 2010 y alcanzó cotas insufribles durante la pandemia mundial de COVID. Dado que cada oleada de deuda anterior ha acabado en miseria, a corto plazo podríamos estar enfrentando una crisis sin precedentes.



De esos 315 billones de dólares, alrededor de 59,1 billones de dólares corresponden a la deuda de los hogares, que incluye hipotecas, tarjetas de crédito y préstamos estudiantiles. La deuda pública representa 91,4 billones de dólares, mientras que la deuda empresarial asciende a 164,5 billones de dólares. La cifra también incluye los 70,4 billones de dólares que debe el sector financiero mundial.

Dos tercios de la deuda mundial corresponden a las economías avanzadas, y el resto a los países en desarrollo. Sin embargo, en términos relativos, la deuda de las economías emergentes se ha disparado en los últimos años, habiéndose casi duplicado hasta los 105 billones de dólares, desde los 55 billones de dólares de hace una década. Si la deuda se dividiera a partes iguales, cada persona del planeta debería $39.000.

> **“Cada español debe a los prestadores de deuda la increíble cantidad de 33.115€. Y todos los españoles, particulares y empresas, tendrían que trabajar durante más un año, sin gastar un euro, para poder pagar la deuda adquirida por nuestros gobernantes.**

Resulta alarmante el aumento de los costes del servicio de la deuda. Los países de ingreso bajo y medio-bajo, también conocidos como mercados fronterizos, que se endeudaron cuando los tipos de interés eran bajos y existía apetito por parte de inversionistas, dedican ahora alrededor del 23% y el 13% de sus ingresos por exportaciones, respectivamente, a pagar su deuda externa.

El creciente coste de la deuda está drenando recursos públicos vitales necesarios para el desarrollo. Unos 3.300 millones de personas, casi la mitad de la humanidad, viven actualmente en países que gastan más dinero en pagar los intereses de sus deudas que en educación o sanidad.

"Esta situación es claramente insostenible", afirma Anastasia Nesvetailova , Jefa del Departamento de Macroeconomía y Desarrollo Político de la UNCTAD, Ginebra, y profesora de Economía Política Internacional en la City University de Londres. "Mientras se vislumbra en el horizonte una crisis sistémica de la deuda, en la que un número creciente de países en desarrollo pasan de la angustia al impago, ya está en marcha una crisis de desarrollo."

Los efectos económicos han sido graves: para finales de 2024, las personas en casi la mitad de las economías en desarrollo, con calificaciones crediticias débiles, serán en promedio más pobres que en 2019, en vísperas de la pandemia de COVID. Es poco probable que las perspectivas mejoren en el corto plazo: las economías en desarrollo con calificaciones débiles crecerán casi un punto porcentual más lentamente durante 2024-25 que en la década anterior a la pandemia.

Causas de la crisis de deuda

La crisis de deuda global tiene múltiples causas, que varían según el contexto.

Por una parte, una política monetaria expansiva, como consecuencia de las políticas de tasas de interés bajas implementadas por los bancos centrales, especialmente los occidentales, como la Reserva Federal de EE. UU. y el Banco Central Europeo, lo que ha facilitado el endeudamiento tanto a nivel estatal como privado. Estos bajos tipos de interés han incentivado a gobiernos, empresas y particulares a asumir más deuda, en parte debido a los bajos costos de los préstamos. El dinero “ha estado barato”.

También ha habido unos años de crecimiento económico débil, lo que ha hecho que sea más difícil para los prestatarios cumplir con sus obligaciones de deuda. La baja inflación y el estancamiento del crecimiento han contribuido a la acumulación de deuda insostenible.

Los desequilibrios comerciales y financieros globales, donde algunos países acumulan grandes superávits mientras que otros tienen déficits significativos, han exacerbado las tensiones de deuda. Los países en desarrollo, a menudo con economías más vulnerables, se han visto especialmente afectados.

Pero una causa con frecuencia presente, y que agrava la influencia de las demás, es la aplicación por parte de líderes incapaces y populistas de malas políticas de gestión. La corrupción, la falta de transparencia y la ineficiencia en la administración pública pueden seguramente contribuir a un aumento descontrolado de la deuda.

Por fin, la adquisición de deuda en una moneda diferente de la propia hace que esta sufra con las fluctuaciones del tipo de cambio. Además, la mayor depreciación que con frecuencia ocurre con las monedas más débiles en relación con el dólar o el euro, hace que cada año que pasa se haga más caro, en moneda local, hacer frente a los pagos de deuda.

Países Más Cercanos al Impago Soberano.

Entre los países más cercanos al impago soberano -los estados no pueden hacer frente a las obligaciones contraídas- se encuentran Argentina, Zambia y Turquía, entre otros. Esos países tienen en común una elevada inflación y una deuda externa significativa

La situación en España.

En julio pasado la deuda pública ha disminuido en 8.931 millones de euros respecto a junio, de forma que ha pasado de 1.624.856 millones a 1.615.925 millones. Así pues, la deuda en julio ha sido del 107,35% del PIB y la deuda per cápita, que ha descendido este mes, ha sido de 33.115 €. Si la comparamos con la de julio de 2023, vemos que en el último año, la deuda ha crecido 926 € por habitante.

Cada español debe a los prestadores de deuda la increíble cantidad de 33.115€. Y todos los españoles, particulares y empresas, tendrían que trabajar durante más un año, sin gastar un euro, para poder pagar la deuda adquirida por nuestros gobernantes.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº2 de Melilla ha estimado la reclamación de una funcionaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (CAM) por el pago del complemento de productividad tras cumplir 35 años de servicio. La sentencia obliga a la administración a abonar la cantidad reclamada, que asciende a 9.735,32 euros más los intereses de demora.

La empleada del Ayuntamiento ha sido defendida por el despacho de abogadas de Leticia Torreblanca y Laura Trejo Aparicio podría afectar a más trabajadores a los que se les dejó de aplicar este pago al llegar a los 25 y 35 años de antigüedad, así como por la jubilación.

Funcionaria de Melilla gana juicio por complemento de productividad tras 35 años de servicio

La medida, en la que ha logrado el abono de 9.735 euros, podría afectar a más trabajadores del Ayuntamiento a los que se les dejó de aplicar el pago al llegar a los 25 y 35 años de antigüedad, así como por la jubilación

Mustafa Hamed

Según la sentencia a la que ha tenido acceso MELILLA HOY, el tribunal también ha resuelto que la Ciudad Autónoma de Melilla debe hacerse cargo además de las costas procesales, fijadas en 500 euros más el IPSI.

Esta decisión podría tener implicaciones para otros trabajadores que no han recibido este pago al alcanzar los 25 y 35 años de antigüedad o al jubilarse, después de que la CAM dejara de aplicar dicho artículo del Acuerdo Marco, al no estar de acuerdo con el mismo.

El documento judicial indica que el 13 de enero de 2022 se registró la solicitud del abono del complemento de productividad, la cual se reiteró el 22 de febrero de 2022. Esta solicitud se fundamenta en el artículo 30.5 del VIII Acuerdo Marco para los Funcionarios de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Requisitos para el Complemento de Productividad

El artículo mencionado establece que, tras cumplir 25 o 35 años de servicio, o en el momento de la jubilación, el funcionario tiene derecho a percibir un complemento de productividad. Este complemento se calcula como un porcentaje de una paga extra, con cantidades mínimas de 2.400, 3.600 y 4.500 euros según los años de servicio.

La nómina de diciembre de 2021 refleja que la paga extra, con un resulta en un complemento de productividad de 9.735,32 euros por los 35 años de servicio. La defensa de la funcionaria ha argumentado que cumple con todos los requisitos necesarios para recibir este abono.

Plazos y Resoluciones Administrativas



El despacho de abogadas de Leticia Torreblanca y Laura Trejo ha defendido a la empleada

La sentencia también ha subrayado que el plazo para que la administración resolviera el procedimiento era de tres meses, venciendo el 13 de abril de 2022, sin que se hubiera dado una respuesta expresa. La defensa ha presentado un informe favorable que respalda la solicitud de asignación del complemento de productividad.

Este informe fue emitido el 14 de septiembre de 2022 por la Dirección General de Salud Pública y Consumo, donde se propone a la funcionaria para la asignación del complemento por sus 35 años de servicio.

La sentencia es firme y no admite recurso ordinario alguno.

Mientras el transporte aéreo está bien cubierto con Air Nostrum, el transporte marítimo entra en una nueva licitación, tras la fallida de diciembre de 2023, a un contrato que debería entrar en vigor en enero de 2025.

El transporte marítimo entre Melilla y la Península entra en una nueva y polémica licitación



El pasado 12 de septiembre el gobierno autorizó una nueva licitación de las líneas marítimas entre Melilla y la Península por 78,7 millones de euros

El nuevo contrato, que entrará en vigor en enero de 2025, tiene como objetivo garantizar la conectividad de Melilla con Málaga, Almería y Motril. El contrato tendrá una duración inicial de dos años, con la posibilidad de prorrogarse por otros dos.

Redacción M.

Una larga historia:

En diciembre de 2023

El Gobierno aprobó, en diciembre del año pasado, la licitación de un nuevo contrato de navegación por un valor de 78,65 millones de euros (IVA no incluido). El contrato tenía como objetivo asegurar la conexión marítima de la ciudad de Melilla con la Península a través de las líneas de interés público Málaga-Melilla, Almería-Melilla y Motril-Melilla, con un enfoque en frecuencias, calidad y precios óptimos. Además pretendía proporcionar mayor seguridad y continuidad al servicio, duplicando la dotación presupuestaria bienal y su duración.

El presupuesto aprobado para los próximos dos años, comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2026, ascendía a 39,3 millones de euros, excluyendo el IVA. Como novedad, los pliegos contemplaban la posibilidad de una prórroga por otros dos años, con un presupuesto idéntico de 39,3 millones de euros, lo que sumaba un total de 78,6 millones de euros para un período de cuatro años.

> **“Tanto el grupo Armas-Trasmediterránea como Balearia parece que van a optar a la nueva licitación. Los melillenses saldrán ganando si el tema del transporte marítimo queda pronto garantizado**

Las condiciones del contrato establecían frecuencias mínimas de seis rotaciones semanales entre Málaga-Melilla y tres rotaciones semanales entre Motril-Melilla y Almería-Melilla, con ampliaciones durante períodos de alta demanda, como el verano, Semana Santa y Navidad, así como en situaciones de utilidad pública.

El contratista adjudicado debería contar con un mínimo de dos buques con menos de 5 años de antigüedad, con capacidad para 450 pasajeros y 250 vehículos, además de ofrecer servicios de autoservicio y cafetería.

Paralización

Lla licitación quedó paralizada en febrero por un recurso de

Fuertes críticas del gobierno local a la nueva licitación

La semana pasada el coordinador del PP de Melilla, Manuel Ángel Quevedo, calificó como "una chapuza" el nuevo contrato marítimo por 79 millones de euros para conexiones con Andalucía, criticando la falta de actualización del IPC y las nuevas tasas.

Se sorprendría Quevedo de que en este nuevo contrato se subvencione más a la línea con Málaga (10,44 millones), que a la de Almería y Motril (9,2 millones), cuando en el contrato actual prorrogado, la línea de Motril y Almería (11,3) “siempre lleva casi el doble” que la de Málaga (8,3).

> **“Los buques deberán disponer de un servicio médico a bordo, seguridad privada, áreas designadas para mascotas, zonas de silencio, servicios y actividades para niños y acceso a internet con conexión wifi gratuita durante todo el trayecto**

El aeropuerto de Melilla superó el año pasado, por primera vez, el medio millón de viajeros.

También se superaron, en el año 2023, los 10.000 vuelos, con un incremento del 10,1%.



El Aeropuerto de Melilla ha superado por primera vez el medio millón de viajeros y los 10.000 vuelos el año pasado.

El año 2023 fue el ejercicio de mayor tráfico de la infraestructura, con un total de 501.069 usuarios y 10.755 operaciones, con crecimientos del 12% en el número de pasajeros y del 10,1% de movimientos respecto a 2022.

Para atender este progresivo incremento del tráfico, Aena amplió a finales de marzo el horario operativo, coincidiendo con el arranque de la temporada de verano. Desde entonces, el aeropuerto presta servicio desde las 7:15 horas a las 22:15 horas durante todo el año. Además, está preparado para atender, con todas las garantías de seguridad, vuelos nocturnos fuera de su horario operativo, como es el caso evacuaciones sanitarias y trasplantes de órganos.

Las aerolíneas quedarán exentas de pagar la tarifa por pasajero de todos los viajeros adicionales a los de 2023 durante tres años consecutivos.



> “Quevedo (PP) califica como “una chapuza” el nuevo contrato marítimo: “Parece que alguien tira una moneda al aire”

> “Se valorará positivamente la menor antigüedad de los buques y la reducción de tarifas para los pasajeros

Trasmediterránea y el procedimiento de contratación quedaba en suspenso hasta que se resolviera el recurso interpuesto por Trasmediterránea.

La medida fue tomada por la Secretaría de Estado de Transporte y Movilidad Sostenible tras el recurso presentado por la compañía Trasmediterránea. La decisión se basó en la Resolución de adopción de medida cautelar del 1 de febrero de 2024, acordada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Prórroga

Dado el recurso antes citado, el Gobierno prorrogó los servicios marítimos a Melilla, Ceuta y Canarias por 30 millones de euros

El Consejo de ministros autorizó aumentar en 30,3 millones de euros el presupuesto del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para prorrogar los contratos de las líneas marítimas a Melilla, Ceuta y Canarias hasta el año 2026. En el caso de nuestra ciudad, la licitación se encontraba paralizada por el recurso y sometida a fuertes críticas del Gobierno local.

El Gobierno ha explicado que los contratos de los dos lotes del expediente actualmente vigente fueron firmados el 29 de marzo de 2022 con Balearia Eurolíneas Marítimas S.A., con una duración de un año, por lo que su vigencia finalizó el 31 de marzo de 2023. Posteriormente se han formalizado prórrogas de seis meses primero y de dos y cuatro meses posteriormente para ambos contratos, de modo que el conjunto de las tres prórrogas alcanza un año completo, finalizando su vigencia el 31 de marzo de 2024.

Nueva licitación

El pasado 12 de septiembre el gobierno ha autorizado la nueva licitación de las líneas marítimas entre Melilla y la Península por 78,7 millones de euros

El nuevo contrato, que entrará en vigor en enero de 2025, tiene como objetivo garantizar la conectividad de Melilla con Málaga, Almería y Motril. El contrato tendrá una duración inicial de dos años, con la posibilidad de prorrogarse por otros dos.

El nuevo acuerdo contempla la adjudicación en dos lotes. El Lote 1 cubre la ruta Melilla – Málaga – Melilla, con un presupuesto base de 10,44 millones de euros anuales, mientras que el Lote 2 engloba las rutas Melilla – Almería – Melilla y Melilla – Motril – Melilla, cuyo valor asciende a 9,234 millones de euros anuales.

El pliego de condiciones establece una serie de requisitos mínimos para garantizar el servicio. La línea Melilla – Málaga deberá contar con al menos seis rotaciones semanales, mientras que las líneas con Almería y Motril deberán tener un mínimo de tres rotaciones semanales cada una, con la posibilidad de incrementar la frecuencia durante los periodos de alta demanda o vacaciones.

Al igual que la licitación de diciembre de 2023, entre los criterios de adjudicación se han priorizado aquellos que reducen el impacto ambiental y mejoran la eficiencia energética de la flota. Se valorará positivamente la menor antigüedad de los buques, la reducción de las tarifas para los pasajeros, la mayor capacidad en camarotes y la posibilidad de ofrecer rotaciones adicionales.

Para cada lote, se exige la adscripción de al menos un buque de trasbordo rodado, con capacidad mínima de 450 plazas para pasajeros, de las cuales 200 deberán estar disponibles en camarotes, y con espacio suficiente para 250 vehículos

Todos los buques deberán disponer de un servicio médico a bordo, seguridad privada, áreas designadas para mascotas, zonas de silencio, servicios y actividades para niños y acceso a internet con conexión wifi gratuita durante todo el trayecto

El nuevo contrato también contempla, por primera vez, el impacto de la normativa europea que entró en vigor en enero de 2024. Esta norma regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el transporte marítimo, lo que añade un nuevo elemento a la valoración económica de las ofertas.

Tanto el grupo Armas-Trasmediterránea como Balearia (actual adjudicataria) parece que van a optar a la nueva licitación. Los melillenses saldrán ganando si el tema del transporte marítimo queda pronto garantizado/solucionado y si además hay otra compañía que, aunque no gane la licitación (o solo gane una parte), mantiene su actividad en Melilla.

Melilla hace 100 años

En el centenario del asedio a "Tifaruín, El Annual… que se evitó"

y Capítulo XI (y 3ª parte)



Sebastián Pozas



Aniceto Carvajal



Fernando Lizcano de la Rosa

Todavía cabía a todos la esperanza de que por ser mera información periodística, no había de tener mayor alcance la serie de falsedades que en ella se incluía; que su trascendencia sería nula y que siempre los prestigios del Grupo que supo ganarlos resplandecerían, para orgullo y satisfacción de todos y sin embargo dolidos de que los primeros despachos cursados á España, ya habían hecho estrago en el crédito de mi Grupo puesto que se reconocía en ellos que otras fuerzas habían sido las que resolviendo el combate, entraron en Tifaruin. Ya por desgracia, el daño oficioso, está confirmado por lo oficial = En la orden General del día se concede la Medalla Militar al Teniente Coronel Temprano, Jefe del Grupo de Alhucemas por su distinguísima acción y "entrando con sus Fuerzas el 1º en Tifaruin". Yo conozco los méritos que adornan a mi particular amigo Temprano y los admiro – Creole un nombre que por su valer y valor merece cumplidamente tan alta recompensa; pero como Jefe encargado de velar por los prestigios de un Grupo y de un Cuerpo en pie de guerra y en plena guerra donde se ventila algo más que una vanidad: que responsable ante todos de la moral de mis tropas y de alimentar en ella la interior satisfacción, no puedo permitir que lo que mis tropas hicieron sirva para olvidándolas, premiar otros méritos.

En concreto: que conforme con la decisión de otorgar la medalla militar á tan culto y valeroso Jefe y conforme al par con las primeras razones que alega la orden general, no puedo estarlo en cambio, en forma alguna con la última parte, y digo esto por las razones siguientes -- El Teniente Coronel Temprano, no entró en el día 22 en Tifaruin personalmente; si por sentido extensivo se quisiera indicar que el mérito es de la tropa a sus órdenes, tampoco es cierto -- El oficial que primero entró en tal posición fue el Teniente Lerdo con su sección, después el resto de su Compañía y el 1º Jefe un servidor de usted. Y como buena prueba de ello le diré que por orden del General una compañía mía se quedó de guarnición allí aquella noche, que como es lógico hubiese sido de Alhucemas si este Grupo hubiera sido el 1º en poner el pie en la posición (Posteriormente se ha dicho y no quiero creer que esta falsedad ó error esté en los partes oficiales, que esta compañía era del 5º Grupo).

Mi grupo tiene derecho á que se la haga justicia y se le reivindique. Mis oficiales, mis clases, la misma tropa sienten el menoscabo de que se ha hecho objeto – Los oficiales de las unidades, comienzan en lógica y material defensa de sus derechos á presentarme partes escritos, denunciando como incierto el último de los méritos por los que se ha concedido la Medalla Militar al Jefe del Grupo nº 5; oficiales cumplidos la mayoría, á los cuales no liga en absoluto al Grupo más que su gran espíritu, la flor de la oficialidad, priman adoptar resoluciones que quebrantarían extraordinariamente al organismo que mando. Dichos partes me veré obligado á circularlos porque no es petición viciosa, sino reivindicación justa y he aquí, mi querido Coronel, que antes quisiera recabar como favor señaladísimo sus buenos consejos, porque no ignoro que el asunto es escabroso para algunos y quisiera evitar el espectáculo que forzosamente habría de sobrevenir, yo creo que todo se podría evitar, publicando una orden General en que se hiciera resaltar la actuación verdad del Grupo de Melilla, expresando que por error padecido en la copia se puso que el 1º que entró en Tifaruin fue el Teniente Coronel D. Claudio Temprano, siendo así que el 1º oficial lo fue el Teniente D. Clemente Lerdo de Tejada de la 1ª compañía del 1º Tabor de Regulares de Melilla nº 2.

Ruego a usted mi Coronel perdone la molestia que pudiera ocasionarle al interesarse por mi petición y reciba un cariñoso saludo de su affmo. Amigo y subordinado q.e.s.m.

Sebastián Pozas. Vivac de Tifaruin 26 de agosto de 1923 (Archivo Santiago Domínguez Llosá)

Bibliografía y archivos consultados

*La Legión Española (cincuenta años de historia). 1920-1936. Subinspección de la Legión. Leganés (Madrid). *Servicio Histórico Militar. Historia de la Campañas de Marruecos. *El Telegrama del Rif. *Flomesta de pequeñas Historias. Francisco Mir Berlanga. *Francisco Franco. Un siglo de España. Tomo I. Ricardo de la Cierva. *En la senda del azar. Del Breviario de Juan Morena. Francisco Canós Fenollosa. *España en sus héroes. Editorial Ornigraf. *Álbum recordatorio. Campaña de África. 1921 a 1923. El Capitán Moraleja. *Acción de España en Marruecos. Tomás García Figueras y Carlos Hernández. *Historia de la Aeronáutica Española. Tomo II. *Historial de Regulares de Alhucemas nº 5. García Pérez. *Documentos. Partes de Guerra de las Operaciones. Archivo particular de Santiago Domínguez Llosá. *Archivo del cementerio Municipal de la Purísima Concepción de Melilla. *Archivo del Tercio Gran Capitán Iº de la Legión. *Mapas de posiciones: Cartoteca de la Asociación de Estudios Melillenses. *I Centenario Panteón de Héroes. Isabel María Migallón Aguilar y Eduardo Sar Quintas. *La Impronta militar en el cementerio de Melilla. Isabel María Migallón Aguilar y Eduardo Sar Quintas.



José Antonio
CANO MARTÍN

MELILLENSES POR MADRID / DIA SIN COCHES



El mapa de ‘Anda Madrid’ está disponible en las oficinas de turismo y para su consulta y descarga ‘online’, en la web municipal. (Foto: Ayuntamiento de Madrid)

Nuevo programa ‘Anda Madrid’: seis itinerarios para descubrir la capital a pie

Con motivo de la Semana de la Movilidad 2024 y del Día sin Coches, este domingo, 22 de septiembre, el Ayuntamiento de Madrid pone en marcha la iniciativa de turismo y movilidad sostenible 'Anda Madrid', un mapa que permite conocer, a través de seis recorridos a pie, diferentes puntos emblemáticos de la ciudad.

 **Redacción M.**

Las seis rutas parten, terminan o atraviesan Sol, la icónica plaza que constituye el kilómetro cero de todas las carreteras españolas, un punto de la capital que, desde agosto de 2020, está peatonalizada por completo.

El delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante, ha presentado este martes, precisamente en la puerta del Sol, esta iniciativa. El mapa 'Anda Madrid' muestra las seis rutas por las que los turistas podrán recorrer los puntos más emblemáticos de la capital.

Puntos emblemáticos

Durante la presentación, Carabante ha puesto en valor el hecho de que Madrid sea la ciudad española con un mayor número de desplazamientos a pie.

Esta forma de movilidad sostenible suma casi uno de cada tres viajes, en concreto el 28%. Esto significa que, en un día laborable, se realizan en Madrid 3,7 millones de desplazamientos a pie, de un total de 13 millones de viajes que se contabilizan de media diaria.

Las rutas diseñadas por el Consistorio madrileño conectan los puntos más emblemáticos de la ciudad desde el punto de vista turístico, como Cibeles, la Puerta de Alcalá, la Plaza de España, el Palacio Real o el Templo de Debod, con algunos de sus pulmones verdes (Retiro, Madrid Río, Fuente del Berro, Casa de Campo y Parque del Oeste), espacios culturales y deportivos (Conde Duque, WiZink Center, Teatros del Canal, el Museo del Ferrocarril, Las Ventas y el Santiago Bernabéu) y los principales intercambiadores de transporte (Nuevos Ministerios, Atocha y Moncloa).

> **“ El mapa de 'Anda Madrid' esta disponible en las oficinas de turismo y ‘online’, en la web del Ayuntamiento de Madrid**

El mapa 'Anda Madrid' incluye, por ejemplo, el detalle de la distancia existente entre las distintas etapas de cada ruta, las localizaciones y el tiempo medio que se tarda de un punto a otro caminando.

Además, están incluidas en este diseño los trazados de las líneas 001 y 002 de la Empresa Municipal de Transporte de Madrid (EMT), gratuitas durante los 365 días del año, para que el usuario del mapa puede enlazar sus trayectos con estos autobuses.

Itinerarios y duración

Dos de las rutas –de 83 y 62 minutos– recorren puerta del Sol-Cibeles-plaza de Colón-Nuevos Ministerios-estadio Santiago Bernabéu y puerta del Sol-Cibeles-puerta de Alcalá-WiZink Center-Las Ventas.

En una ruta más larga –de 124 minutos– se puede pasear por Moncloa-parque del Oeste-Templo de Debod-plaza de España-Palacio Real-puerta del Sol-Neptuno-Retiro-Ibiza-parque Fuente del Berro, o puerta del Sol-Neptuno-Atocha-Museo del Ferrocarril-Madrid Río (Matadero)-Madrid Río (Pirámides), en 105 minutos.

Por último, en 95 minutos, se puede ir por el recorrido puerta del Sol-Tirso de Molina-puerta de Toledo-Madrid Río (Pirámides)-Madrid Río (Puente del Rey)-Casa de Campo, llegando a una sexta ruta, de 56 minutos, entre puerta del Sol-Gran Vía-plaza Olavide-Teatros del Canal-Cuatro Caminos.

El mapa de 'Anda Madrid' se puede consultar y descargar en madrid.es.







El curso se ha iniciado con la incertidumbre sobre los exámenes EBAU

La LOMLOE establece que las pruebas para el acceso a la Universidad deben ser más competenciales



Redacción M.

El curso 2024-2025 marcará la transición hacia la nueva prueba de acceso a la universidad en España de acuerdo con el Real Decreto 534/2024.

Estructura

La estructura general de los exámenes sigue incluyendo una fase obligatoria, donde los alumnos se examinan de Lengua Castellana, Idioma extranjero, eligen entre Historia de España y Filosofía y por último, la materia propia de modalidad (Matemáticas en Ciencias, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales para los alumnos de Sociales, Latín para los de Humanidades y Fundamentos de Arte para los de Artes) y una fase específica optativa, destinada a mejorar la nota de admisión, donde se examinarán de otras materias de modalidad y, podrán hacer también Historia de España o Filosofía sino la han escogido en la fase obligatoria.

Ponderación

Uno de los aspectos más relevantes es que la ponderación de la nota de Bachillerato se mantiene igual, representando un 60% del total. El 40% restante corresponde a la nota obtenida en la prueba de acceso.

Esta distribución es clave, ya que permite que el rendimiento académico durante el Bachillerato tenga un peso significativo en el acceso a la universidad, lo que se considera justo para valorar el esfuerzo continuo del estudiante.

> “Los criterios de corrección serán más homogéneos, valorando aspectos como la cohesión y la corrección ortográfica, con un peso del 10% en la nota final

Cambios

En cuanto a los cambios que se avecinan, a partir de 2025, los exámenes estarán diseñados para ser más competenciales, con énfasis en la capacidad crítica, la creatividad y el análisis. Además, se mantendrán las preguntas abiertas, semiconstruidas y cerradas, pero las primeras tendrán un peso mayor (hasta un 70% de la puntuación).

Criterios corrección

Asimismo, los criterios de corrección serán más homogéneos en todo el territorio español, valorando aspectos como la cohesión y la corrección ortográfica, con un peso del 10% en la nota final. Estos ajustes buscan garantizar una evaluación equitativa y adaptada a las nuevas competencias educativas introducidas con la LOMLOE.

Incertidumbre

El propio Ministerio de Educación ha publicado que los modelos de examen serán conocidos con tiempo de antelación suficientepara que los estudiantes puedan adaptarse a los nuevos requerimientos. Sin embargo, el curso se ha iniciado y no se conocen estos modelos ni se espera que de forma inminente se publiquen. De esta forma, los estudiantes de 2º de bachillerato se enfrentan, de nuevo igual que el curso anterior, a la incertidumbre de comenzar su último curso de enseñanza secundaria sin conocer cómo serán los modelos de examen de EBAU.

Los estudiantes de Melilla pueden pedir ya la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)

Según ha publicado la UGR, desde este 16 de septiembre se puede solicitar cita previa

Redacción M.

La Universidad de Granada ha anunciado el calendario para la emisión instantánea de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) en el curso 2024-2025, dirigido a los estudiantes del Campus de Melilla.

Solicitud

La TUI es esencial para acceder a servicios universitarios como bibliotecas, comedores y eventos académicos. La emisión tendrá lugar los días 23, 24, 25 y 30 de septiembre, y los días 1 y 2 de octubre.

Obligatorio cita previa

Es obligatorio reservar cita previa para obtener la TUI. Esta debe hacerse a través de Oficina Virtual de la UGR en la opción: “Emisión instantánea de la tarjeta TUI-CITA PREVIA”. Se podrá reservar a partir del día 16 de septiembre a las 9:00 horas.

Utilidad de la TUI

La TUI también ofrece descuentos y acceso a instalaciones deportivas.

La iniciativa busca facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria, proporcionando una herramienta fundamental para gestionar diversos servicios y espacios de la universidad.

Además de su funcionalidad en instalaciones, la tarjeta permite el uso de sistemas digitales y administrativos dentro de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada se mantiene a la vanguardia en la implementación de soluciones tecnológicas que mejoran la experiencia académica de sus alumnos.



Bienvenida en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla ha recibido a sus estudiantes de primer curso, informándoles de los primeros pasos en su etapa universitaria y animándoles a empezar con ganas e ilusión.

El fiscal de Delitos de Odio propone identificar a los usuarios de las redes y prohibir el acceso en caso de delito grave

Miguel Ángel Aguilar subraya que “muchas veces es difícil averiguar quién es el autor de los mensajes”, por lo que la investigación no puede prosperar



Redacción M.

El fiscal de Sala Coordinador contra los Delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar, cree necesario prohibir el acceso a redes a quienes cometan delitos de odio "en los casos más graves" y que los usuarios estén "identificados".

Lo planteaba a finales de agosto en una entrevista en Cadena SER, tras confirmar la Fiscalía que investigaba mensajes "falsos" y de "odio" en redes sociales contra migrantes, en los que se los acusaba del asesinato del pequeño de Mocejón (Toledo).

Aguilar ha abogado por introducir mejoras legales para que, por parte del Ministerio Público y los tribunales, "se pueda interesar la prohibición de acudir a entornos digitales".

"Con las herramientas que tenemos ahora podemos trabajar, pero indudablemente que algunos perfeccionamientos técnicos sí que precisaremos", ha señalado al ser preguntado si ve oportuna una reforma del Código Penal para su regulación.

A su juicio, "sería una pena proporcionada y necesaria" cerrar el acceso a "las personas que se han servido de internet o las redes sociales para la comisión de un delito", especialmente "en los casos más graves y teniendo en cuenta las circunstancias del caso concreto".

El fiscal ha recordado que la Fiscalía de Barcelona interesó esta medida contra un 'influencer' que grababa y difundía vídeos de personas sin hogar, a los que humillaba dándoles galletas rellenas de pasta de dientes.

"Y se dictó, por parte del Tribunal Supremo, cuando estudió este caso, la primera sentencia en España que contemplaba expresamente prohibir acudir al lugar del delito, no solamente el espacio físico, sino también el espacio virtual. Y ahí tenemos un precedente jurisprudencial. Ahora, es importante que eso se traslade a la legislación".

> **“Aguilar apuesta por que los usuarios de redes sociales “estén debidamente identificados”**

Cuentas anónimas

Aguilar ha apostado también por analizar que los usuarios de redes sociales "estén debidamente identificados. Y, sobre todo, que cuando la requiera la autoridad judicial, se facilite la identidad de las mismas".

"Porque yo, si cojo un coche o una moto, estoy plenamente identificado. Muchas veces, nos encontramos con la dificultad de que la investigación no puede prosperar porque desconocemos quién es el autor", ha indicado.

El delito de odio

El fiscal ha explicado que un delito de odio en España es una infracción penal, "en la que una de las motivaciones principales viene determinada por el rechazo, por la animadversión y a veces el odio y prejuicios" contra determinadas personas, "por unos motivos de discriminación" que contempla el Código Penal, entre los que ha citado el racismo, la xenofobia, la homofobia o la discapacidad.

En este sentido, ha recordado que, "desde el punto de vista del derecho penal", para tipificar como delito de odio "es necesario que los hechos tengan cierta entidad y cierta gravedad". Ha señalado, por ello, que se debe investigar los perfiles de los usuarios de redes y los contenidos que han difundido para ver "la entidad y gravedad de los mismos". También ha puesto el foco en "la capacidad de liderazgo que puedan tener ese tipo de personas" y el contexto, subrayando que, en este caso concreto, "se está difundiendo noticias totalmente falsas acerca de este asesinato, imputando a personas extranjeras o a menores no acompañados".

Así, el fiscal ha insistido en "analizar cada caso concreto" y una investigación de los fuerzas de seguridad del Estado "muy rigurosa". "Una vez que tengamos todas las piezas del puzzle es cuando se puede hacer una valoración de si esos hechos tienen una trascendencia jurídico-penal", ha argumentado.

Las medidas necesarias

Preguntado si cree que hay una campaña detrás de los mensajes de odio, Aguilar ha dicho no saber si es así, pero ha precisado que sí que hay una estrategia, organizada o no, de criminalizar "sobre todo, a sectores muy vulnerables de la sociedad, a los migrantes, a los menores no acompañados".

"Afortunadamente, la sociedad es inteligente, sabe perfectamente, no sólo por nuestra propia historia –hemos sido un país migrante–, la importancia que tiene la inmigración y los rendimientos positivos que está dando, en términos de convivencia, de riqueza cultural, gastronómica, productiva... Hay que lanzar un mensaje positivo de que la sociedad española sabrá situar este tipo de comportamientos en su lugar", ha celebrado.

Café con un toque especial: Secretos para mejorar tu desayuno P.4

Semanario QUEZ

22 de septiembre de 2024

El número de personas que se benefician de la Renta Mínima de Inserción ha aumentado un 77% desde 2003

P.2



Yolanda Díaz continúa atacando a los herederos: estas son las CCAA más afectadas

P.3

Economía

El número de personas que se benefician de la Renta Mínima de Inserción ha aumentado un 77% desde 2003

A esto habría que sumarle el número de personas que se benefician del Ingreso Mínimo Vital, que a fecha de agosto de 2024 se ubicaba en 1.957.700 personas, con 649.443 hogares perceptores de esta renta.



El premio nobel de economía del año 1974, Friedrich Hayek, es uno de esos liberales casi arquetípicos que restringen la función del Estado a tres o cuatro aspectos fundamentales: una mezcla entre un Estado que proporcione justicia, seguridad y defensa, unido a una "red de seguridad" mínima para todos los ciudadanos, con educación pública, sanidad pública y poco más. En este Estado del Bienestar mínimo (por así llamarlo) también se podrían incluir algunas cuestiones para erradicar la pobreza extrema, como los subsidios estatales. A pesar de que Hayek no era nada favorable a este tipo de instrumentos, por los efectos indeseados que genera, no negaba que pudiera ser algo así como "un mal menor", aunque resalta que el Estado debe crear el ambiente laboral para que cada vez se necesiten menos ayudas, y no al revés.

En este momento, el lector se estará preguntando porqué se introduce el tema del que vamos a hablar con este pensamiento del economista de la Escuela Austríaca, pues bien, la razón es porque actualmente en España se da la situación opuesta a la deseada por Hayek. Es decir, no sólo cargamos con un Estado del Bienestar gigantesco, sino que cada vez hay un mayor número de personas que cobran un subsidio del Estado, sin que se haya reducido la cantidad de pobres.

De acuerdo con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, en el año 2022 (últimos datos disponibles) el número de personas que se beneficiaron de una RMI ascendió a 667.413 personas (o 333.335 hogares), un 76,7% más que en el año 2003. También las cuantías percibidas han subido, pasando de unos 309 euros de cuantía mínima y 484 euros de cuantía máxima en 2003 a 517 euros de cuantía mínima y 877 euros de cuantía máxima en 2022.

A esto habría que sumarle el número de personas que se benefician del Ingreso Mínimo Vital, que a fecha de agosto de 2024 se ubicaba en 1.957.700 personas, con 649.443 hogares perceptores de esta renta. Así, en agosto, había "148.779 prestaciones activas más de las que había hace un año en este mismo periodo, lo que supone un incremento del 29,7%" presume el Gobierno. En términos acumulados "desde junio de 2020, cuando se puso en marcha esta prestación, en plena pandemia, el IMV ha llegado a 886.255 hogares y ha protegido a las 2.634.246 personas que forman parte de ellos" añaden.

Este instrumento fue implementado por el gobierno de PSOE y Unidas Podemos en el año 2020, y desde entonces casi el 40% de los que empezaron a recibir este subsidio lo siguen cobrando en el año 2024, tal y como se desprende de este estudio de la AIReF. Dicho estudio también nos cuenta que el tiempo mediano de duración de la prestación es de 30 meses, para una prestación que tenía a 31 de diciembre de 2023 (últimos datos disponibles para el estudio) tan sólo 42 meses de existencia, ya que empezó a funcionar en junio de 2020.

Sin embargo, hay que señalar que una misma familia puede cobrar tanto el Ingreso Mínimo Vital como la Renta Mínima de Inserción, de manera que sería un error combinar ambas cifras de beneficiarios (tanto del IMV como de la RMI), ya que muchos pueden estar recibiendo ambos subsidios. En el mismo informe de la AIReF que hemos mencionado, estiman que en torno a un 10% del total de perceptores cobran las dos ayudas, de manera que podemos decir que aproximadamente casi 100.000 hogares cobran el IMV y la RMI. Por tanto, no sería nada descabellado decir que más de 2 millones de personas en España se benefician o bien de la RMI o del IMV.

Que haya dos millones de personas que se estén beneficiando de uno de estos dos subsidios, en comparación con las menos de 400.000 que lo hacían en el año 2003, no es la gran noticia que nos venden desde el Gobierno y medios afines, sino que es una muy mala noticia. Esta crítica no es porque el Estado de respuesta a sus ciudadanos más necesitados, sino porque es el propio Estado el que no está consiguiendo crear las condiciones suficientes para que esos mismos ciudadanos que reciben un subsidio consigan un empleo digno y con el salario necesario para no depender de una ayuda gubernamental. Lo ideal no es que haya cada vez más gente cobrando una ayuda, sino que no haya nadie cobrándola.

No obstante, ante este incremento del número de personas cobrando subsidios cabe preguntarse una cosa. ¿Qué prefiere un Gobierno para mantenerse en el poder, que los ciudadanos sean libres económicamente y que puedan decidir en mayor libertad o que sean dependientes económicamente del propio Estado que les transfiere un subsidio? Si algo nos ha enseñado la política actual es que lo más importante no es el "bien común" (si es que le importa a algún político), sino el mantenerse en el poder a toda costa, sin importar lo que se tenga que hacer para conseguirlo. Con lo cual, ¿qué opina el lector, veremos en los próximos años una reducción en el número y cuantía de los subsidios o un incremento?

Economía

Yolanda Díaz continúa atacando a los herederos: estas son las CCAA más afectadas



Yolanda Díaz ha puesto en el disparadero a las herencias en España. La ministra de Trabajo presentó el pasado lunes el "documento troncal" con el que va a negociar los Presupuestos Generales del Estado de 2025 con sus socios del PSOE.

Uno de los pilares fundamentales del plan de Díaz es llevar a cabo una subida de impuestos en nuestro país que consiste en crear o elevar hasta casi 20 figuras tributarias. IRPF a rentas altas y rentas del capital, tabaco, supermercados, IVA a la sanidad y la educación privada... El sablazo fiscal planteado por la líder de Sumar abarca todo tipo de áreas entre las que también se encuentran las herencias.

El plan de Yolanda Díaz

El plan de la fundadora de Sumar consiste en la creación de un Impuesto Estatal "de solidaridad a las grandes herencias". Los de Díaz justifican este nuevo tributo "para evitar la competencia fiscal a la baja en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones o, alternativamente, incluir en el IRPF las ganancias patrimoniales provenientes de herencias y donaciones".

El resultado del sablazo "sería la diferencia entre el gravamen estatal y el establecido por las comunidades autónomas, incentivando a estas últimas a no reducir el impuesto por debajo del mínimo establecido", explican. Y quedaría activado para las herencias superiores a 1 millón de euros. El cobro "se realizaría de forma similar al Impuesto a las Grandes Fortunas que ha cortocircuitado las bonificaciones en Patrimonio que realizaban las comunidades autónomas" añaden.

María Jesús Montero también apunta a las herencias

Así, tras este golpe fiscal a los grandes patrimonios que ha ideado el Gobierno de Pedro Sánchez, Yolanda Díaz pide lo mismo con las herencias, por lo que cabe esperar que le será fácil convencer al PSOE de su aplicación. De hecho, fue el pasado mes de junio cuando la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, volvió a poner al Impuesto de Sucesiones en su diana.

Montero volvió a clamar por la "armonización fiscal", que es la herramienta que defienden los que pretenden obligar a las regiones (o países) que menos gravan a sus contribuyentes a subir impuestos para parecerse a los que tienen una fiscalidad más alta.

Para Montero, con los impuestos de Patrimonio y Sucesiones cedidos a las CCAA se ha producido un "vaciamiento fiscal de estas figuras" en España debido a que primero Madrid, y después muchas más regiones, han decidido bonificar estas figuras en torno al 100%. Y el Gobierno de Sánchez decidió neutralizar a las comunidades autónomas obligándolas a subir Patrimonio con el Impuesto a las Grandes Fortunas. Todo apunta a que el próximo ataque fiscal a las CCAA llegará por el lado del impuesto a la muerte.

Las regiones más afectadas por el sablazo

¿Y cómo afectaría la puesta en marcha de la medida de Yolanda Díaz a los herederos?¿Qué Comunidades Autónomas se verían más agraviadas si la medida entra en vigor? Teniendo en cuenta que Sumar no ha dado más detalles de la formulación del nuevo impuesto, el Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) ha facilitado a Libre Mercado un simulacro en el caso de que se trate de una herencia de 1 millón de euros.

Según Libre Mercado, para llevar a cabo este ejercicio, tendríamos en cuenta el tipo máximo estatal de Sucesiones, que es del 34% a partir de una herencia de 800.000 euros netos. Aquí dejaríamos exenta la vivienda habitual por valor de 200.000 euros.

Así, actualmente, una herencia de 1 millón de euros no paga Sucesiones en Galicia, Andalucía, Cantabria y Baleares, por lo que, con el tipo máximo estándar del Estado, los herederos de estas regiones se enfrentarían a un impuesto de 221.011 euros.

En el caso de Canarias, el golpe sería de 220.817 euros y en Extremadura, de 220.259 euros. Un heredero de Castilla León, la Comunidad de Madrid, Valencia, Murcia o La Rioja pagaría más de 200.000 euros a Hacienda si entra en vigor el plan de Díaz.

En el caso de Cataluña o Aragón, estamos hablando de más de 100.000 euros más de impuestos, mientras que en Asturias serían 55.375 euros más en impuestos a pesar de que la comunidad de Adrián Barbón es el mayor infierno fiscal del país para heredar.

Ciencia

Café con un toque especial: Secretos para mejorar tu desayuno



Son muchas las personas que creen que el desayuno es la comida más importante del día. Sin embargo, la evidencia científica se ha encargado de demostrar que no es así. Sea como fuere, muchísimas personas realizan esta comida cada día y no le prestan la atención que merece, solventándola con algo rápido. Seas de los primeros o de los segundos, lo que no suele faltar nunca para arrancar la mañana es un café.

Ya sea solo, con leche o de alguna forma más elaborada, es frecuente necesitar ese primer café para arrancar nuestro día y ponernos en marcha. De ahí ese dicho que muchos utilizan de que 'no son persona hasta que se toman su primer café'. Sin embargo, es importante saber que muy pocos lo están haciendo bien y se lo toman tal y como recomiendan los expertos.

Son muchas las personas que creen que el desayuno es la comida más importante del día. Sin embargo, la evidencia científica se ha encargado de demostrar que no es así. Sea como fuere, muchísimas personas realizan esta comida cada día y no le prestan la atención que merece, solventándola con algo rápido. Seas de los primeros o de los segundos, lo que no suele faltar nunca para arrancar la mañana es un café.

Ya sea solo, con leche o de alguna forma más elaborada, es frecuente necesitar ese primer café para arrancar nuestro día y ponernos en marcha. De ahí ese dicho que muchos utilizan de que 'no son persona hasta que se toman su primer café'. Sin embargo, es importante saber que muy pocos lo están haciendo bien y se lo toman tal y como recomiendan los expertos.

El café de despertar es un imprescindible ineludible, pero muchas veces mejorable. Por eso, los expertos recomiendan añadir un toque especial que no solo servirá para despejarnos, sino también para cuidar y potenciar nuestro organismo. Y es que con una simple cucharada de algún producto como la canela podremos ofrecer un estimulante perfecto para nuestro cerebro, el cual agradecerá esta 'ayudita'.

Tal y como sostiene el neurólogo Brandon Crawford, es una gran decisión agregar un pequeño estimulante a nuestro café por las mañanas. Por ello, según explica en el portal especializado SheFinds, basta con una cucharada de canela para ponernos a funcionar al 100% desde primera hora.

La canela es un ingrediente que muchos agregan al café para darle un pequeño toque de sabor. Sin embargo, no saben que están consiguiendo con ello algo muy beneficioso para la salud y, sobre todo, para el funcionamiento de su cerebro. Este doctor apunta que esta pizca de canela se convierte, además de en un gran estimulante, en una fuente de antioxidantes.

"Puede regular los niveles de azúcar en sangre, lo cual es crucial para mantener la función cognitiva y prevenir enfermedades neurodegenerativas". Sin embargo, no sólo tenemos la canela para ejercer esta función, ya que hay otros productos que son incluso más beneficiosos.

El café nos aporta energía y, en su justa medida, es bueno para el sistema nervioso y para aumentar la capacidad de concentración. Sin embargo, estas virtudes se pueden potenciar aún más si le añadimos productos como la cúrcuma. Es lo que se conoce como golden latte o café dorado, una opción que cuenta con cada vez más adeptos.

En esta especial composición, la cúrcuma ayuda a reducir la inflamación y el daño oxidativo en el cerebro, tal y como asegura el experto Brandon Crawford. Los beneficios más destacados de esta bebida tan particular es que ayuda a reducir los niveles demasiado altos de azúcar y colesterol en sangre.

Sin embargo, esta combinación no sólo es buena para el desayuno, sino que también es recomendable para después de comidas abundantes o pesadas, ya que acelera el metabolismo y facilita la digestión. La curcumina, presente en la cúrcuma, tiene un efecto antidepresivo, mientras que la cafeína del café tiene un efecto estimulante.

Y si somos consumidores habituales de cúrcuma, debemos saber que podemos potenciar sus efectos tomando pimienta negra, ya que esta especia mejora su absorción gracias a su alto contenido en piperina.

Para terminar, si no disponemos ni de canela ni de cúrcuma, tenemos algunas opciones más que añadir a nuestro café matutino para empezar el día con energía sin renunciar a otros beneficios para nuestra salud. Son los casos del jengibre, que es bueno para "el equilibrio de los neurotransmisores", y la nuez moscada, que conserva la memoria y previene la degeneración de las vías neuronales.

U.D. MELILLA-C.P. CACEREÑO: Hoy (12’00 H.), en el Campo de La Espiguera

Los azulinos, ante un duro examen ante el líder



Los melillenses confían en repetir esta misma imagen de hace dos jornadas, cuando ganaron al C.D. Guadalajara

■ Antonio Calderay

La U.D. Melilla llega al partido de este domingo ante el líder C.P. Cacereño con la firme intención de revertir su irregular inicio de Liga y sumar una victoria que le permita avanzar posiciones en la clasificación. El encuentro, correspondiente a la cuarta jornada del Grupo V de la Segunda Federación, se disputará en el Campo Federativo de La Espiguera (12’00 horas) y será dirigido por el linarense Enrique Pareja Nieto, perteneciente al colegiado de Jaén. En esta ocasión, el conjunto melillense estrenará su cuarta equipación oficial, un diseño especial que rinde homenaje a las Fuerzas Armadas y que coincide con el CIV Aniversario de la Fundación de La Legión.

Los melillenses han trabajado intensamente durante la semana y, a pesar de las bajas de los lesionados Anouar e Iván Fernández, el entrenador Mere Hermoso ha insistido en que el equipo “tiene recursos suficientes para afrontar con garantías este exigente choque ante un rival tan sólido como el Cacereño”.

Así, la lista de convocados la conforman Edu Loscos, Adrián Romero, Óscar Jiménez, Manu Galán, Dani Hernández, Isma Armentero, Javi Ajenjo, José Alonso, Rashford Eteki, Sergio Mendinueta 'Mendi', Diego Ceballos, Adrián Tovar, Adrià Arjona, Robert García, Carlos Bravo, Beka Kavtaradze, Iván Ramos, Víctor Morillo, Abdelah Mohamed y Jeisson Martínez.

El preparador del Melilla ha señalado que será fundamental mantener la concentración y aprovechar las oportunidades ante un equipo tan sólido como el Cacereño: "La gente está entrenando bien, y tengo el convencimiento de que, dando lo máximo, estamos en disposición de ganar cualquier partido. Estoy seguro de que el Cacereño llegará aquí entendiendo muy bien lo que hacemos bien y cuáles pueden ser nuestras debilidades. Lógicamente, nosotros también conocemos las suyas".



Victor Morillo, jugador clave y determinante de la U.D. Melilla por su calidad técnica

Por su parte, el C.P. Cacereño llega a Melilla como uno de los equipos más en forma del grupo, tras encadenar tres victorias consecutivas, lo que le ha situado en el liderato junto al Rayo Majadahonda. El conjunto entrenado por Julio Cobos afronta el choque con algunas dudas importantes en su plantilla, como las de Viñuela, Barrio y Merencio, quienes no han podido entrenar con normalidad en los últimos días.

Cobos, en rueda de prensa previa al encuentro, destacó el buen momento de su equipo, pero también señaló la importancia de mantener los pies en el suelo: “Estamos en un buen momento, haciendo además muchas cosas bien, pero en el fútbol esto cambia de un día para otro”.

> **“El Cacereño llegará aquí entendiendo muy bien lo que hacemos bien y cuáles pueden ser nuestras debilidades. Lógicamente, también conocemos las suyas”, afirma Mere Hermoso.**

A pesar de estar satisfecho con las tres victorias consecutivas, el técnico cacereño recordó que el fútbol es impredecible, y que incluso jugando bien, “las cosas pueden cambiar rápidamente”.

Sobre la alineación, Cobos aseguró que está apostando por un once titular que le está dando buenos resultados, aunque también resaltó el papel de los jugadores que entran desde el banquillo: “Cuando salen las reservas nos dan muchísimo, y espero que eso siga siendo así”.

FÚTBOL JUVENIL **DIVISIÓN DE HONOR**

C.F. RUSADIR-C.D. SAN FÉLIX: HOY (17'15 HORAS), EN 'LA ESPIGUERA'

A la quinta debe ser la vencida para un ilusionado conjunto melillense

Los de Abdellah Ben no han sido capaces de puntuar en lo que va de temporada, aunque en el único encuentro que han jugado en casa hasta el momento presentaron batalla al imbatible Sevilla F.C.


FOTO MARBELLA F.C.

Imagen del encuentro que enfrentó a marbellíes y melillenses


FOTO MCD C.F. RUSADIR

El C.F. Rusadir ha ofrecido mejor imagen en casa que a domicilio

■ Carlos R. Busto

El Melilla Ciudad del Deporte C.F. Rusadir recibe este domingo, en el Campo Federativo de La Espiguera, la visita del C.D. San Félix, un equipo clásico en el Grupo 4º de la División de Honor Juvenil de fútbol. El balón echará a rodar sobre el verde a partir de las 17'15 horas.

Tras cuatro jornadas disputadas, los melillenses ocupan el último puesto de la clasificación con cero puntos en su casillero y un balance de dos goles a favor y dieciséis en contra. Los de Abdellah Ben se estrenaban con mal pie ante La Cañada Atlético (0-4), perdiendo en los siguientes partidos frente a la U.D. Maracena (7-2), el Sevilla F.C. (0-1) y el Marbella F.C. (4-0).

Los malagueños, por su parte, están en mitad de la tabla, en concreto son décimos con 5 puntos logrados. Haciendo un repaso a sus resultados, ganaban a domicilio en el campo de la U.D. Almería (0-2) y firmaban dos empates en casa, y ambos a un tanto, contra el Sporting Atlético ceutí y el Córdoba C.F. La única derrota hasta la fecha la cosechaban, en tierras marbellíes, frente al Vázquez Cultural por 3-1.

El entrenador del C.F. Rusadir no podrá contar con la participación de Lukman, por lesión, mientras que mantiene las dudas, por idéntico motivo, de Adam y de Nordin.

> Los malagueños sólo han perdido uno de los cuatro encuentros que han jugado, el que les midió al Vázquez Cultural

Sin duda, el partido se presenta complicado, como todos lo de esta categoría, aunque los melillenses deben hacerse fuertes, fundamentalmente, en el Campo de La Espiguera y comenzar a sumar puntos lo antes posible para no descolgarse de la zona de permanencia con tanta antelación.

TRAIL

COMPETICIÓN

Llegó el gran día. Este domingo se celebrará el 'II Trail Solidario 062' Guardia Civil de Melilla, un evento que promete emociones deportivas y solidaridad. La cita será a las 10'00 horas, con salida y meta en el emblemático Fuerte de Ocio y Deporte. La prueba contará con una gran participación, ya que se ha producido 1.340 inscripciones, concretamente de 1.031 corredores y 319 DE la fila dorsal cero. Al igual que en la pasada edición, la prueba será amenizada por el popular speaker Óscar Giménez, infundiendo energía y entusiasmo con su estilo cercano, asegurando que cada corredor sienta el apoyo y la emoción a lo largo de toda la prueba.



FOTOS OSCAR GIMÉNEZ

Imagen del 'Trail Solidario 062' del año pasado y que en esta edición volverá a contar con el popular speaker Óscar Giménez

Hoy se celebra el 'II Trail Solidario 062', con más de 1.300 corredores por una buena causa

Antonio Calderay

La Guardia Civil, en colaboración con la Consejería de Deportes de la Ciudad Autónoma de Melilla, ha organizado la segunda edición de la 'Trail Solidaria 062' en beneficio de la Asociación FEAFES Salud Mental, y al igual que el año pasado se disputará en las categorías Infantil, de 1 kilómetro de distancia; Juvenil, de 5 kilómetros; y Adultos y Veteranos, de 10 kilómetros.

Cabe destacar que la prueba de categoría Mini Polillas, de 1 kilómetro de distancia, no es competitiva, por lo que los participantes no tendrán derecho a trofeo, aunque se le entregará a cada corredor un detalle como recuerdo por su participación.

Medalla finisher

Los participantes de las tres distancias recibirán una medalla finisher, que se le entregarán una vez concluida su carrera, tras cruzar la línea de meta, aunque la no presencia en la recogida de los trofeos se entenderá que renuncia al premio.

Los participantes tendrán derecho a la bolsa de corredor, que contendrá una camiseta conmemorativa de la carrera y el dorsal con un chip para el control de tiempos.

> **La cita será a las 10'00 horas, con salida y meta en el emblemático Fuerte de Ocio y Deporte. La prueba se disputará en las categorías Infantil, de 1 kilómetro de distancia; Juvenil, de 5 kilómetros; y Adultos y Veteranos, de 10 kilómetros.**

Una vez concluya la prueba se procederá a la entrega de trofeos, en la que serán premiados los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto en masculino como en femenino.

Durante la prueba habrá diferentes carpas con exposición de material oficial de las distintas especialidades de la Guardia Civil de esta Comandancia.

Cabe recordar que los vigentes campeones del I Trail en la distancia de los 5 kilómetros son Nabil Mimun Ghidan (Promesa Masculino), del equipo Coach Mony, con un tiempo de 20'33", y Hana Hadi (Veteranos Femenino), que completó el recorrido en 27 minutos y 21 segundos.

De igual modo, en la prueba reina de los 10 kilómetros se impuso Ahmed Kanafi Chiti (Senior Masculino), del C.D. Vas, con un registro de 38'51", y Amara Hamed Chaib (Senior Femenino), del Ruteros Bike Melilla, con un crono de 51'05".



La prueba se se disputará en las categorías Infantil, Juvenil, Adultos y Veteranos

BALONCESTO
FEDERACIÓN

La inscripción será gratuita y dirigida a mayores de dieciséis años, pudiendo realizarse presencialmente en la sede federativa, en horario de 10'00 a 12'00 horas y de 17'00 a 19'00 horas, o a través del enlace que figura a continuación: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeyfSTxVC4jo_yWJPAhrTEgNZOsWa2zP150gS7PeWmccCx5Lg/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

La territorial mantiene abierto el plazo para inscribirse en los Cursos de Árbitros

Con esta actividad formativa se pretende aumentar el número de colegiados para los partidos de las competiciones

■ Carlos R. Busto

La Federación Melillense de Baloncesto (FMB) mantiene abierto el plazo, hasta el próximo 30 de septiembre, para inscribirse en una nueva edición de los Cursos de Árbitros y Oficiales de Mesa, una actividad formativa con la que los responsables de la territorial pretenden aumentar aún más el número de colegiados para el desarrollo de las competiciones locales.

La inscripción será gratuita y dirigida a mayores de dieciséis años, pudiendo realizarse presencialmente en la sede federativa, de 10'00 a 12'00 horas y de 17'00 a 19'00 horas, o a través de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeyfSTxVC4jo_yWJPAhrTEgNZOsWa2zP150gS7PeWmccCx5Lg/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0.

En dichos cursos, en los que la asistencia será obligatoria, se darán un repaso general al reglamento y a los aspectos más importantes del mismo, así como al trabajo de mecánica arbitral en pista, con el que se verán los movimientos y las señales que realizan los árbitros durante los partidos, además de todo lo referente al funcionamiento de los oficiales de mesa durante los partidos.

> **"La asistencia será obligatoria y a través de dicha formación se dará un repaso general al reglamento y a los aspectos más importantes**

Escuela de Iniciación

La Escuela de Iniciación, la 'joya de la corona' de la Federación Melillense de Baloncesto, abría sus puertas el pasado lunes para recibir a una nueva promoción de alumnos, la correspondiente a la temporada 2024-2025.

Este programa deportivo, que ya ha cumplido su vigésimo aniversario, está dirigido a todos los niños y niñas de la ciudad que quieran practicar el deporte de la canasta con la Territorial, nacidos entre los años 2013 y 2021, es decir, desde Educación Infantil hasta la categoría Minibasket. Cabe destacar que el plazo para inscribirse se mantendrá abierto a lo largo de todo el curso a un precio económico de 85 euros.



Juan Miguel López, un habitual en los Campeonatos de España



Juan Ramón Hurtado, árbitro melillense del Grupo 1 FEB

Correo para sus anuncios por palabras es: publicidadmelillahoy@gmail.com

Asimismo les comunicamos que la duración de su anuncio será de un mes. Si el cliente lo considera necesario puede anular su anuncio antes de la fecha de término y para ello rogamos comuniquen el cese de la publicación al correo antes indicado o llamando al tlf 952690000, gracias.

VENTA DE VIVIENDAS

VENDO piso 1ª planta con ascensor, piscina comunitaria en c/ Marqués de Montemar (Edificio Heracles). Consta de 2 habitaciones, baño, salón y cocina semi independiente. 180.000€ no negociables. 610866970.

VENDO 3 dormitorios completos, lavavajillas, mesas madera cerezo y de cristal , sofá de piel.... todo en razonable buen estado, por traslado. Precios económicos. 629463834 (solo tardes y fines de semana)

OPORTUNIDAD: SE VENDE casa mata con una planta arriba y dos fachadas. 70m2 de suelo y 70m2 en 1º planta. C/ Teruel, nº 3. Tfno: 637435419.

SE VENDE Piso con ascensor, amueblado de 67m2 en C/ Jacinto Ruiz Mendoza, 58,2. 2 habitaciones, 1 baño completo, 1 cocina y 1 salón. Reformado con parquet y aire acondicionado centralizado. Terraza comunitaria y comunidad de sólo 4 vecinos. 645116272. Precio negociable.

SE VENDE piso de nueva construcción, en la calle Andalucía, barrio del Real. De 3 dormitorios, Salón, Cocina, y 2 baños. Ascensor .y 2 vecinos por planta. Tfno. 687813996, Carmen

VENDO pequeño edificio en calle Legión n 51, esquina a c Pamplona n 19, 110m de solar, no puedo atender llamadas, solo wasaps al 693015364

VENDO apartamento con plaza garaje en B. Real, 1 dormitorio cocina independiente, exterior 99000 €. Tlf 696908616

VENDO casa mata con una planta arriba y dos fachadas.
70m2 de suelo y 70m2 en 1º planta. C/ Teruel, nº 3. Tfno: 637435419.

ALQUILERES

SE ALQUILA, de septiembre a julio, 2º piso sin ascensor en el Centro de Melilla. 3 dormitorios, salón comedor, cocina independiente y 1 baño. Con aire acondicionado. 800€ Tl.609515984

Busco una vivienda de un dormitorio para alquiler en Melilla máximo 450 euros. 625251879.

ALQUILER DE TRASTEROS

SE ALQUILAN trasteros de 7m2 en c/ La Espiga, nº 2.
Polígono Industrial SEPES, Nave A2.
Consulta de precios por privado.
Teléfono/whatsApp **660 857 480**

ALQUILO local sin competencia e ideal para pizzería, hamburguesería, asador de pollos, cafetería y bar. Ronda Compañía de Mar. Local 1, con
terraza. 625311646 - 669885800

POR TRASLADO, se vende, alquila o con opción a compra, local con 285 metros en Carlos V. TLF 629794620

ALQUILO habitación para chicas en piso de 4 habitaciones. Zona centro, reformado y amueblad. Dispone de Wi-Fi. 652291188

BUSCO piso de alquiler con opción a compra con precio a convenir, urgente. WhatsApp 660269032
SE ALQUILA piso zona plaza toros, 3° sin ascensor, 2 hab, 1baño, cocina americana, larga temporada, imprescindible nómina fija. 640€ tlf 634106955

ALQUILO piso amueblado céntrico, dos dormitorios, salón comedor, cocina, cuarto baño, amplia azotea.700€. Particular 65 15 14 241.

ALQUILO piso C/ Actor Tallaví, larga temporada 3 dormitorios 1 baño. Tlf. 619 04 59 70.

SE ALQUILA PARCELAS DE TERRENO, NAVES Y LOCALES PARA ALMACENAMIENTO. INTERESADOS LLAMAR AL TELÉFONO 615 684 371.

ALQUILO casa amueblada 3 habitaciones 2 cuartos de baño cocina salón y patio C/ Alvaro de Bazán, 62 Tfno 629557075

SE ALQUILA Se comparte en horario de mañana oficina en Calle Carlos Ramirez de Arellano N•5, 2 despachos. Tlfno. 654053401

TRASPASOS

TRASPASO 2 locales de **LOS DELANTALES**, 210m2 y terraza. Local totalmente equipado y funcionando. C/ Andalucia 11 Tlfs. 636 356 818 y 630 854 640

TRASPASO, VENDO O ALQUILO local comercial completamente instalado funcionando como peluquería. Precio a convenir. Tlfs 635352238 y 638242371

LOCALES y NAVES

ALQUILO oficina, 50 m2. Centro. 2 despachos. Tlf 679813356

ALQUILO oficina en el centro: c/ Miguel de Cervantes; dos despachos. tlf: 679813356

SE ALQUILA local comercial en C/ Méjico, 74. Telf. 644 202 650

SE ALQUILA local de 400m2 en García Cabrelles. Tlf. 665 372 984

ALQUILO local 80m céntrico y acondicionado. 450€./mes. Tlf. 627 030 360

ALQUILO oficina 45 m2 junto a Mcdonalds, con ascensor y aseo, muy luminoso. Tlf. 662 025 037

SE ALQUILA pequeño TRASTERO en zona de Álvarez Claro, 130 euros Luz incluida, No se permite para Garito.677702012

SE ALQUILA nave A-11 junto a MELILLA HOY tlf 652098202

SE ALQUILA almacén de 85m en zona céntrica. Precio 600 € negociables. Tlf. 608 392 212

ALQUILO Gran oficina centrica. 600 €/MES. TLF 650217014

GARAJES Y COCHERAS

SE VENDE plaza de garaje y trastero en Edificio Nizar, 1. Precio: 18.000€ Tfn. 609173257

SE ALQUILA garaje, utilizable como trastero. C/ Bustamante, 4. Tlf. 690900734.

SE ALQUILA PLAZA DE GARAJE para vehículo y moto de agua, CON TRASTERO de 14 m2, ambos de doble altura, EN Edificio Mirador, Barrio de la Victoria, por 205€ mensuales. Teléfono de contacto: 659 75 48 28.

VENDO plaza de garaje comunitaria con trastero calle mallorca (real) 24.000 € Telf.689661563

SE ALQUILA Plaza de garaje en c/ actor Tallaví, acceso por el callejón del polideportivo (frente al lavadero "el puente"). Grabación de seguridad, reducidos número de vecinos y anclaje en pared para bicicleta. Precio.- 90 euros, 687/84.58.59 (juanmi)

SE ALQUILA plaza garaje, enfrente Guardia Civil. Teléfono 660755472

SE ALQUILA plaza de garaje en Magna Melilla. TLF. 630274841

SE VENDE Plaza de garaje en c/ actor tallaví, acceso por el callejón del polideportivo (frente al lavadero de coches "el puente"). Grabación de seguridad, reducidos número de vecinos y anclaje en pared para bicicleta. Precio.- 90 euros, contacto.- 687/84.58.59 (juanmi)

VENTAS

VENDO base de cama tapizada de 1,35x1,90. Casi nueva, por 60€. Tlf. 696972060.

VENDO zapato sanitario marca DIAN numero 37 nuevas a estrenar por 38 euros.Preguntar por Jesus: 669846848

VENDO muebles y enseres de 3 dormitorios completos, lavavajillas, mesas madera cerezo y de cristal , sofá de piel.... todo en razonable buen estado, por traslado. Precios económicos. Teléfono 629463834 (solo tardes y fines de semana)

VENDO cama ortopédica y colchón seminuevo en buen estado poco uso 1200€. Telf 680242928

COMPRAS

BUSCO camisetas de la U.D. Melilla. Si tienes alguna por casa y quieres deshacerte de ella, avísame. Seguro que llegamos a un acuerdo. Tlfno. 628154866.

VEHÍCULOS DE 2ª MANO

SE VENDE motocicleta HD DYNA LOW RIDER mod.2015. 626551559

SE VENDE Opel Corsa 1.400 gasolina con tal solo 14.000 Km, tiene todos los extras precio 11.000 € (negociable)

VENDO Yamaha xt 660 todas las revisiones al día muy cuidada. 615806253

VENDO KTM 1290 adventure S, 40.000 km. (2019) sacada nueva de concesionario se entrega con puños calefactables cubre cárter de acero maleta central con respaldo acom pañante defensas delanteras y traseras 13.000€ 606-179-086

VENDO Golf 7 96.000 km único dueño sacado de volkswagen 1.6TDI xenon climatizador techo cristal 606-179-086 14.000€

VENDO Furgoneta Mercedes Sprinter 308 CDI diesel de 2005, motor en perfecto estado, carga 3500 kg cerrada, 285.000 km, para obra, frutería, mercancías 4.200€ Wasap +212670861412

SE VENDE Honda Africa Twin en buen estado, 2019, 28000 km, maleta laterales, escape leovince, cambio pro-x 647828082

CLASES PARTICULARES

BUSCO profesor particular de matemáticas básicas, para alumno adulto, teléfono de contacto 622 363 585

SECTOR SERVICIOS

SE OFRECE Señora responsible para trabajar en ayuda a domicilio o limpieza 678107998

SE OFRECE Pintor profesional competente y decorativo Para empresas interesadas, disposición total para entrevistas y pruebas profesionales. 650892975.Mustafa0570@gmail.co m

BUSCO empleo de conductor de camiones todos los permisos con discapacidad .Tambien acepto cualquier trabajo. Tef 629462157

BUSCO trabajo de limpieza de hogar y cuidado de mayores o niños. Tlf 600876910

BUSCO trabajo en construcción albañil o reformas 600005432

HORARIOS DE BARCOS


Trasmediterránea
www.trasmediterranea.es
CALL CENTER 91 010 98 89

HORARIOS ARMAS TRASMEDITERRÁNEA

	FERRY	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
MÁLAGA	MELILLA-MALAGA	02:00* NOCHE DOM A LUN 23:15	23:15	23:15	23:15	23:15	—	—
	MALAGA-MELILLA	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	—	17:30
ALMERÍA	MELILLA-ALMERIA	14:00	14:00	—	—	16:00	—	—
	ALMERIA-MELILLA	23:59	—	—	23:59	—	—	23:59

BALEARIA

Horarios hasta 20/10/2024

Horarios Rusadir + Martin i Soler

Trayecto	Frecuencia							Salida	Llegada	Buque
Málaga - Melilla	L	M	X	J	V			15.00h	22.00h	Rusadir
							D	17.00h	23.00h	
		M*						08.00h	14.00h	
Melilla - Málaga	L							00.30h	07.30h	Rusadir
	L	M	X	J	V			23.59h	07.00h	
		M*						15.00h	21.00h	
Melilla - Motril	L			J				15.00h	21.30h	Martin i Soler
						S		23.00h	06.30h+1	
Motril - Melilla	L			J			D	23.00h	06.30h+1	Martin i Soler
Melilla - Almería		M	X		V			15.00h	21.30h	Martin i Soler
Almería - Melilla		M	X		V			23.30h	06.30h+1	Martin i Soler

EL TIEMPO en MELILLA

	Hoy 22 SEP	Lun 23 SEP	Mar 24 SEP	Mié 25 SEP	Jue 26 SEP	Vie 27 SEP	Sáb 28 SEP
Máx.	25°	25°	25°	26°	27°	27°	26°
Mín.	20°	20°	18°	18°	19°	21°	20°
08:00	20°	20°	18°	18°	19°	21°	20°
14:00	25°	25°	25°	26°	27°	27°	26°
20:00	24°	24°	24°	24°	25°	25°	24°
Lluvia	0.3 mm	0 mm	0 mm	0 mm	0 mm	0 mm	0 mm
Nieve	0 cm	0 cm	0 cm	0 cm	0 cm	0 cm	0 cm
Viento	→ 15 km/h	→ 19 km/h	→ 22 km/h	→ 16 km/h	→ 17 km/h	→ 17 km/h	← 14 km/h
Amanecer	07:58	07:59	08:00	08:01	08:01	08:02	08:03
Atardecer	20:09	20:08	20:06	20:05	20:03	20:02	20:01

Teléfonos de interés

BOMBEROS
SERVICIO EXTINCION INCENDIOS
080

SEGURIDAD
URGENCIAS POLICIA NACIONAL
091
POLICIA NACIONAL
952 69 56 70
URGENCIAS POLICIA LOCAL
092
POLICIA LOCAL
952 97 62 21
GUARDIA CIVIL
952 69 60 33
PROTECCION CIVIL
952 97 62 26

SANIDAD
SERV. EMERGENCIAS/URGENCIAS
112
AMBULANCIAS MP
952 69 63 08
SERVICIO DE URGENCIAS
952 67 44 00
HOSPITAL COMARCAL
952 67 00 00

CENTRO DE SALUD ZONA CENTRO
951 32 02 00
CENTRO DE SALUD POLAVIEJA
952 67 73 71
CENTRO DE SALUD ZONA NORTE
951 32 06 00
CENTRO DE SALUD ALFONSO XIII
952 67 17 94

TAXIS
Plaza de España (centro ciudad)
952 68 36 28
General Marina (centro ciudad)
952 68 36 21
Cándido Lobera (centro ciudad)
952 68 36 23
Calle Castilla (Barrio del Real)
952 67 36 24

GASELEC
Servicio Permanente. AVERÍAS.
639 158 158

GAS BUTANO
Compañía Atlas
952 690 500

FARMACIAS DE GUARDIA

DEL 22 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DOMINGO 22
GENERAL O´DONNELL, 27
DIEGO JAÉN BOTELLA, 56
(ANTIGUA ALFÉREZ ABAD PONJOÁN)

SERVICIO NOCTURNO: GENERAL AIZPÚRU, 29 (de 22 h. a 9 h.)

SORTEOS Y LOTERIAS

BONOLOTO

Lunes	11-19-22-27-39-49	C. 35	R. 3
Martes	21-36-37-39-42-49	C. 30	R. 1
Miércoles	03-11-16-20-32-48	C. 49	R. 2
Jueves	08-24-25-26-34-36	C. 27	R. 0
Viernes	06-12-23-32-40-44	C. 19	R. 3
Sábado		C.	R.
Domingo		C.	R.

LA PRIMITIVA Y GORDO DE LA PRIMITIVA

Lunes	01-09-11-34-35-44	C. 13	R. 9
Jueves	04-12-23-38-44-46	C. 34	R. 6
Sábado		C.	R.
Domingo		Clave:	

ONCE

Lunes	70963	Serie 034
Martes	50538	Serie 025
Miércoles	62731	Serie 037
Jueves	84708	Serie 032
Viernes	39298	Serie 019
Sábado		Serie
Domingo		Serie

EUROJACKPOT

Martes 1-3-13-24-44 SOLES 11-12

EUROMILLONES

Martes 20-30-32-41-44 ESTRELLAS 01-10

LOTERÍA NACIONAL

Jueves 19-09-2024 65103 Reintegros 3-6-7

SORTEO RIFA DE LA CARIDAD

Lunes	0779
Martes	
Miércoles	7500
Jueves	3287
Viernes	9433



07:15 Con-ciencia
07:45 Pan del cielo
08:00 Testigos Hoy
08:30 Luces y Sombras
09:00 Espacio Protegido
09:30 Solidarios
10:00 Santa Misa
11:05 Copa de Andalucía Femenina de fútbol Real Betis Féminas-Sevilla FC
13:05 Toros para todos
14:00 Tierra y Mar
14:30 Canal Sur Noticias 1 Fin de Semana
15:35 Cine: Acompáñame
17:00 Tierra de Sabores
18:40 Toros
21:50 Andalucía por el mundo
23:00 Andalucía por el mundo



8:10 EL LADO BUENO DE LAS COSAS (13TV)
9:00 EL LADO BUENO DE LAS COSAS (13TV)
9:50 CINE: Sin determinar (13TV)
10:00 TRECE Y COPE ES NOTICIA (13TV)
10:05 CINE: Sin determinar (13TV)
10:15 CINE: Sin determinar (13TV)
11:55 PALABRA DE VIDA (13TV)
12:00 SANTA MISA (13TV)
13:00 ECCLESIA (13TV)
13:55 MISIONEROS POR EL MUNDO (13TV)
14:30 TRECE Y COPE ES NOTICIA (13TV)
14:40 VIVA EL CINE ESPAÑOL (13TV)
16:20 VIVA EL CINE ESPAÑOL (13TV)
18:00 TRECE Y COPE ES NOTICIA (13TV)
18:10 CINE: Sin determinar(13TV)
19:50 CINE: Sin determinar (13TV)
20:30 TRECE Y COPE ES NOTICIA (13TV)
22:00 EL CASCABEL EDICIÓN DOMINGO (13TV)
23:40 CINE: Sin determinar (13TV)
1:10 CINE: Sind eterminar (13TV)
2:45 TELETIENDA (13TV)



06:00 Noticias 24H
11:35 El Grand Prix del Verano 'San Adrián vs Binissalem. 1ª Semifinal'.
13:55 D Corazón Anne Igartiburu y Jordi González hacen un repaso a la actualidad de la crónica social, con los nombres propios más importantes de la semana y estando en directo en todos los acontecimientos y eventos que se produzcan.
15:00 Telediario 1 Fin de Semana
16:00 Vuelta ciclista a España 2024 'Etapa 15: Infiesto (Asturias)-Valgrande-Pajares. Cuitu Negru (Asturias), 142 kms'.
17:30 Cine 'Un verano en la Toscana' Drama, Alemania, 2019
19:00 Cine 'El crucero de los sueños: Mauricio'.
20:30 Aquí la Tierra
21:00 Telediario 2 Fin de Semana
22:05 La película de la semana 'Mula' Drama, EE.UU., 2018
23:50 Cine 'ASesinato en la Casa Blanca' Policíaca, EE.UU., 1997
01:30 Cine 'De narices con la vida¡ Comedia, Alemania, 2020
03:00 Noticias 24H

06:15 La 2 express
06:45 Las rutas de Ambrosio
07:40 Documental
08:25 Los conciertos de La 2
09:00 Los conciertos de La 2
09:15 Shalom
09:30 Medina en tve
09:45 Buenas noticias. TV
10:00 Últimas preguntas
10:25 Testimonio
10:30 El día del señor
11:30 Pueblo de Dios
11:50 Documental
12:45 Página 2
13:15 Flash Moda Monográficos
13:30 Vuelta a España 2024
16:00 Grandes documentales
17:08 Grandes documentales
18:00 Documental
19:25 Documental
20:10 Dfiesta en La 2
20:45 Tesoros de la tele
22:30 Version Española 'El elegido' Thriller, España, 2016
00:40 Version Española 'Memorias de un hombre en pijama' Animación, España, 2018
00:43 Documental
03:05 Documental
04:05 Documental
04:45 La noche temática
05:35 Escala humana El programa muestra lo que se esconde detrás de las fachadas, los paisajes, los edificios o los objetos, y reflexiona sobre la relación del ser humano con su entorno natural y social.

07:00 Pelopicopata
08:20 Los más Espacio de entretenimiento que en cada edición elabora un ranquin con diferentes temáticas.
10:13 Centímetros cúbicos
10:30 La Voz Kids. Grandes momentos
10:45 Encierros San Sebastián de los Reyes
11:10 La Voz Kids. Grandes momentos
13:00 La cocina abierta de Karlos Arguiñano
13:55 La ruleta de la suerte
15:00 Noticias Fin de Semana
15:45 Deportes Fin de Semana
15:55 El Tiempo
16:00 Multicine 'Traicionada por la mentira'
17:50 Multicine 'Asesino en Suburbia' Thriller suspense, EE.UU., 2020
19:30 Multicine 'Navegar hacia el amor' Telefilme, EE.UU., 2019
21:00 Noticias fin de semana
21:45 Deportes fin de semana
21:55 El tiempo fin de semana
22:10 Secretos de familia Serie: Drama, Romance
23:45 Secretos de familia
03:10 The Game Show
03:55 Galería del Coleccionista
04:40 Venta Prime
05:40 Minutos musicales

07:00 Love Shopping TV
07:30 ¡Toma Salami!
08:30 Volando voy
09:45 lumuky
10:05 Volando voy Espacio cuyo objetivo es descubrir los rincones más desconocidos y agrestes de la geografía española, valiéndose de la tecnología más sofisticada y la colaboración de los mejores expertos: los habitantes de los pequeños pueblos y aldeas que visitará el programa.
11:25 Viajeros Cuatro
12:00 Planes Gourmet
12:10 Viajeros Cuatro
13:55 Noticias Cuatro
14:55 El desmarque Cuatro
15:30 El tiempo
15:40 Home Cinema Título por determinar
18:30 Home Cinema Título por determinar
20:00 Noticias Cuatro
20:40 El desmarque Cuatro noche
21:00 El tiempo
21:05 First dates
21:35 Cuarto Milenio
00:05 Cuarto Milenio Íker Jiménez abordará los enigmas que rodean a las extrañas desapariciones de dos hombres en la localidad ciudadrealeña de Manzanares.
02:30 The Game Show
03:10 En el punto de mira
05:15 Puro Cuatro Conoce la música de las últimas tendencias.



07:15 Enphorma
07:30 ¡Toma Salami!
08:30 Love Shopping TV
09:30 Got Talent
13:15 Socialité Informativo en directo presentado por María Patiño
15:00 Informativos Telecinco
15:35 El desmarque Telecinco
15:45 El Tiempo
16:00 Fiesta Apuesta por el entretenimiento y la crónica social, con entrevistas a invitados del mundo del corazón y de los distintos concursos de la cadena. Presentadora: Emma García.
21:00 Informativos Telecinco Fin de Semana
21:30 El Desmarque Telecinco fin de semana
21:45 El tiempo
22:00 Adivina qué hago Santi Millán presenta este programa donde los participantes deben basarse en su intuición y astucia para descubrir el talento que ocultan las celebrities
00:00 First Dates Hotel
02:00 Casino Gran Madrid Online Show
03:10 ¡Toma salami!
03:45 El horóscopo de Esperanza Gracia La tarotista Esperanza Gracia hace un repaso a la fortuna que van a vivir los distintos signos del zodiaco.
03:50 Love Shopping TV
04:45 Miramimusica



06:15 Venta prime
07:45 Zapeando Programa que desmenuza con humor y desenfado los mejores momentos de las cadenas nacionales e internacionales. Presentador: Dani Mateo.
10:50 Equipo de investigación
12:50 Equipo de investigación
13:00 Equipo de investigación
14:00 La Sexta Noticias Fin de Semana Informativo que resume lo más destacado del día. Presentado por Cristina Villanueva.
14:30 La Sexta Deportes Fin de Semana
15:00 La Sexta Meteo
15:30 Cine 'Deep Impact' Ciencia Ficción, EE.UU., 1998
18:00 MVT Take Away
20:00 La Sexta Noticias Fin de Semana
20:30 La Sexta Noticias La Sexta Meteo
21:00 La Sexta Noticias-Deportes
21:30 El taquillazo 'Aliados' Thriller, EE.UU., 2016
23:00 Cine 'Sueños que matan' Thriller suspense, EE.UU., 2019
01:30 Encarcelados
02:40 Pokerstars Casino
03:45 Play uzu nights
04:30 Minutos musicales Emisión de videoclips y piezas musicales.



06:45 Flash VDL
07:00 PartyTura ep36
08:00 Coleccionistas Star Wars
08:30 Repara y recicla Reutilizar Ventilador
09:00 Historias desde el Sótano Especial Museo Egipcio
09:30 Metagonion Aladdin
10:00 La Fuente del Bombillo La Mezquita del Toreo
10:45 Como la Vida Misma Alejandra Acedo
11:20 La Cápsula del Tiempo Vol45
11:50 Fútbol (directo) UD Melilla - CP Cacereño
14:00 Historias desde el Sótano Especial Museo Egipcio
14:30 Cocina Familiar Bonito con salsa de tomate y pimientos
15:00 Melilla se Actúa Nuria Fernández
15:30 El Acomodador
16:00 Cine (No emitido por WEB) Golpe en la pequeña China
17:40 Dos Butacas ep32
18:00 Concierto Cita Previa
19:45 Flash VDL
20:00 Coleccionistas Star Wars
20:30 Historias desde el Sótano Especial Museo Egipcio
21:00 Resumen Social VDL
21:30 Como la Vida Misma Alejandra Acedo
22:00 Cine (No emitido por WEB) ST Elmo punto de encuentro

MELILLA HOY

PRESIDENTE DEL GRUPO
Enrique Bohórquez López- Dóriga
DIRECTOR GENERAL
Enrique Bohórquez Rodríguez
PRENSA DE MELILLA S.L.

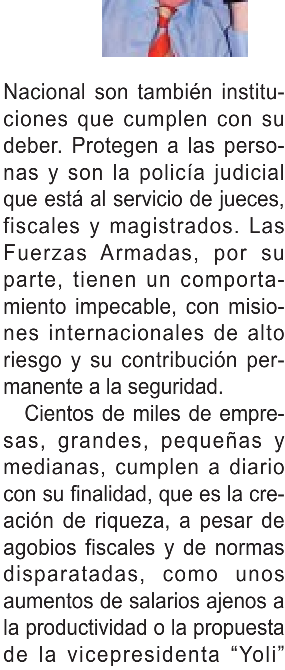
DIRECTOR: Mustafa Hamed Hassan
LOCAL: Miguel Rivas
DEPORTES: Antonio Calderay Rodríguez (Coordinador) y Carlos R. Busto
E-mail: redaccionmelillahoy@gmail.com
EDICIÓN TÉCNICA: Rosa Mª Martínez V.
ROTATIVA: Farid Hamed, Juan Torres y Abdelmalik El Makhtari.

ADMINISTRACIÓN: Mónica Cardenal
PUBLICIDAD: María Amalia Ruiz
E-mail: publicidadmelillahoy@gmail.com
Teléfono: 952690000
Polígono SEPES, Naves A-1 y A-2.
Depósito Legal: ML-10-1985.



AGUA DE TRARA

Por Miguel Platón



La España que funciona

Algunas cuestiones de la España actual recuerdan un fenómeno que ya se produjo en Italia hace cincuenta años. El país sufría una inestabilidad política crónica, con gobiernos de escasa duración que apenas si tenían capacidad de maniobra, pero la economía crecía a un ritmo apreciable, en un clima generalizado de paz social. La sociedad civil se imponía sobre la mediocridad política.

En la España de 2024 los servicios básicos mal que bien continúan funcionando, desde el agua y la electricidad a la Sanidad, la Educación y las pensiones, lo que significa que hay una organización, más social que política, capaz de hacer frente a esas demandas. Hay fallos evidentes, pero todavía predomina lo que entendemos por normalidad.

¿Qué es lo que lo hace posible? No es fruto de la casualidad, sino de personas e instituciones empeñadas en que sea así. En primer lugar la Corona. El rey Felipe VI cumple con su deber, a veces con situaciones incómodas frente a miserables separatistas, o exhibiciones de grosería por parte del todavía presidente Pedro Sánchez, pero no falla. Lo mismo cabe decir de la princesa Leonor, que está cumpliendo de manera impecable la formación civil y militar que algún día la convertirá en reina de España.



Los actuales gobernantes pasarán, pero la sociedad civil seguirá ahí: en la foto Pedro Sánchez y Sabrina Moh, entre otros dirigentes socialistas

La mayor parte de las comunidades autónomas, que ejercen competencias de la importancia de la Sanidad y la Educación, se esfuerzan por prestar un buen servicio, tanto la mayoría gobernadas por el Partido Popular, como la minoría de gobierno socialista. La cooperación entre ellas funciona y algunas de sus leyes superan las deficiencias y disparates de la administración sanchista. En buena medida son una protección que acoge a millones de ciudadanos, más de la mitad del país. Ahí está, sólo por citar un caso, la gestión de la inmigración irregular por parte del gobierno de Canarias, frente a la inacción del gobierno central. Este último ha sido incapaz de sacar adelante una Ley de Extranjería, por su negativa sectaria a pactar la norma con el Partido Popular, lo que resulta obligado con la actual composición parlamentaria.

La administración de Justicia es otra de las instituciones básicas que aguantan el sistema. La gran mayoría de jueces, fiscales y magistrados, son personas que ejercen sus competencias con la mayor honestidad. A veces están limitados por leyes que impiden la recta aplicación de la justicia, como ocurre con una legislación que en la práctica ampara a los "okupantes" de inmuebles, pero antes o después suelen ser desalojados. O están obligados a tolerar caprichosos cambios de género que son el reflejo de una sociedad desquiciada.

La Guardia Civil y la Policía Nacional son también instituciones que cumplen con su deber. Protegen a las personas y son la policía judicial que está al servicio de jueces, fiscales y magistrados. Las Fuerzas Armadas, por su parte, tienen un comportamiento impecable, con misiones internacionales de alto riesgo y su contribución permanente a la seguridad.

Cientos de miles de empresas, grandes, pequeñas y medianas, cumplen a diario con su finalidad, que es la creación de riqueza, a pesar de agobios fiscales y de normas disparatadas, como unos aumentos de salarios ajenos a la productividad o la propuesta de la vicepresidenta "Yoli" Díaz de reducir la jornada laboral, lo que supondría un aumento de costes del seis por ciento. Desde Telefónica o los principales bancos a modestos bares o comercios, son las empresas quienes todos los meses pagan las nóminas a más de 15 millones de trabajadores.

Los funcionarios suelen recibir críticas, pero entre ellos hay muchos que se esfuerzan por efectuar su trabajo con eficacia. En bastantes ocasiones sin medios personales o materiales suficientes, pero son capaces incluso de matizar los disparates de normas como las educativas. Buen número de profesores de centros públicos o concertados aplican el sentido común frente a las insensateces del ministerio de Educación, respaldados en lo que resulta posible por muchas comunidades autónomas.

Y no pueden olvidarse los medios de comunicación, al servicio de la pluralidad, con el ejercicio diario de informar verazmente a los ciudadanos, ya sean escritos, digitales, radios o televisiones. Los españoles tienen la tranquilidad de que pueden conocer en todo momento los sucesos relevantes que afectan a la sociedad. Frente a ellos el gobierno actual es una birria. Compare el lector la calidad de este periódico con la mediocridad de la delegada del Gobierno. Los actuales gobernantes pasarán, pero la sociedad civil seguirá ahí.